DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 169

Marzo 2018

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/temas.p

hp?des=3

Correo electrónico:

conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 103)

SURGIERON OCHO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MARZO

- Se da cuenta de 188 conflictos sociales: 136 activos y 52 latentes (Pág. 5).
- Se resolvió un conflicto social (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (30 casos), Puno (16 casos), Cusco (14 casos) y Apurímac (14 casos) (Pág. 13).
- Casos en proceso de diálogo: 75 casos (Pág. 17).
- Casos reactivados: 1 (Pág. 85).
- Acciones colectivas de protesta: 111 (Pág. 95).
- Se registró un herido y ningún fallecido (Pág. 102).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERSIONES DEL ENSORMALES SEGON MODALIDAD								
Facilitaciones para acceso a la información								
Visitas de inspección								
Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo								
Alertas tempranas								
Amicus curiae								
Interposición de buenos oficios								
Presencia en Mesas de Diálogo								
Presencia en Comisiones de Alto Nivel								
Atención de heridos								
Verificación de fallecidos								
Verificación de la situación de los detenidos								
Supervisión de la función policial, fiscal y judicial								

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

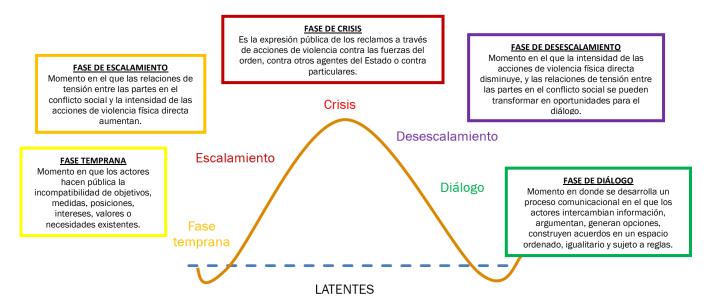
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

TIPO

Otros asuntos

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

DINÁMICA GIRA EN TORNO:

A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MARZO 2018

Conflictos REGISTRADOS

- 188 conflictos registrados en el mes
 - 136 conflictos activos (72,3%)
 - 52 conflictos latentes (27,7%)

Casos **NUEVOS**

8 nuevos conflictos

Casos **REACTIVADOS**

1 conflicto reactivado

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 2 conflictos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

• 1 conflicto resuelto este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

• 1 conflicto fue retirado durante el mes

Casos FUSIONADOS

• No se fusionaron conflictos durante el mes

En proceso de DIÁLOGO

- 75 conflictos en proceso de diálogo (55,1% de los casos activos)
 - 69 mediante mesas de diálogo (92,0%)
 - 6 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8,0%)
 - 63 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84,0%)

Hechos de VIOLENCIA

- 113 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (60,1%)
- 46 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (61,3%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 111 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones DEFENSORIALES

- 112 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (59,4%)
- 150 actuaciones defensoriales:
 - 122 supervisiones preventivas
 - 26 intermediaciones
 - 0 acciones humanitarias
 - 2 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2017-18
(Número de casos)

2017									2018			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
204	186	179	177	177	167	168	167	171	169	176	182	188

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2017-18
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

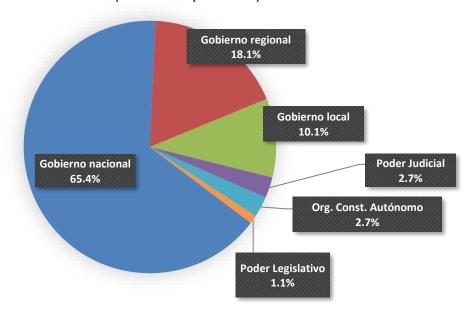
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 123 casos (65,4%); en los gobiernos regionales con 34 casos (18,1%); y en los gobiernos locales con 19 casos (10,1%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MARZO 2018
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	188	100.0%
Gobierno nacional	123	65.4%
Gobierno regional	34	18.1%
Gobierno local	19	10.1%
Poder Judicial	5	2.7%
Org. Const. Autónomo	5	2.7%
Poder Legislativo	2	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, MARZO 2018
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, MARZO 2018
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder Legislativo
TOTAL	188	100.0%	123	34	19	5	5	2
Socioambiental	125	66.5%	102	19	3	0	0	1
Asuntos de gobierno nacional	16	8.5%	16	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	20	10.6%	0	1	16	1	2	0
Comunal	10	5.3%	1	7	0	0	2	0
Demarcación territorial	3	1.6%	2	0	0	0	0	1
Asuntos de gobierno regional	5	2.7%	0	5	0	0	0	0
Laboral	4	2.1%	2	1	0	1	0	0
Otros asuntos	5	2.7%	0	1	0	3	1	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron siete conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, MARZO 2017-18
(Número de casos)

2017									2018			
							Oct					
2	3	3	4	3	-	4	4	6	1	8	8	8

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo	Tipo por asuntos de gobierno nacional Ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
2.	ANCASH Distritos de Chimbote y Huarmey, provincias de Chimbote y Huarmey	Tipo socioambiental Diversas organizaciones de la sociedad civil de Chimbote se oponen a la aprobación de los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los Lotes Z-67 y Z-68, a través del Decreto Supremo N° 009-2018-EM y N° 010-2018-EM, respectivamente, por no haber sido consultado y no haberse aprobado a través de una ley. Además, consideran que el desarrollo de estas actividades extractivas puede producir impactos ambientales negativos para el ecosistema marino.

...continúa

...concluye

N.°	Lugar	Caso
3.	LIMA Distrito Lima, Provincia de Lima, Lima Metropolitana	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de los Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.
4.	LIMA Distrito Lima, Provincia de Lima, Lima Metropolitana	Tipo asuntos de gobierno local Trabajadores de limpieza reclaman a la Municipalidad Metropolitana de Lima el cumplimiento de la sentencia judicial del 31 de marzo del 2017, emitida por la Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, la cual ordena reconocer la existencia de una relación laboral a tiempo indeterminado de los setecientos nueve trabajadores.
5.	AREQUIPA Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa	Tipo asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la zona.
6.	PUNO Distrito y provincia de Pun o	Tipo otros asuntos Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
7.	APURÍMAC Comunidad de Churrubamba, distrito de Pacucha Comunidad de Puiso, distrito de San Jerónimo Provincia de Andahuaylas	Tipo comunal Integrantes de las comunidades de Churrubamba y Puiso mantienen una controversia limítrofe que genera daños a sus propiedades y tensiones entre los integrantes de ambas comunidades.
8.	HUÁNUCO Distrito de Ambo, provincia de Ambo	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto	Tipo Socioambiental Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de Petroperú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.	El apu de la comunidad nativa de Nueva Alianza en comunicación con la Defensoría del Pueblo manifestó que, las causas que dieron origen al conflicto social fueron atendidas. La empresa cumplió con las acciones de limpieza en la zona afectada y la población se siente conforme con las acciones realizadas, quedando pendiente la entrega del apoyo social comprometido por la empresa. Al cierre del presente reporte, no se han suscitado problemas entre las partes.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, MARZO 2017-18 (Número de casos)

	2017										2018	
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
4	1	3	2	2	3	1	-	1	3	1	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Tauca, provincia de Pallasca.	SANTA ROSA - TAUCA Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Llapo, provincia de Pallasca.	SANTA ROSA - LLAPO Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	CC ANGO RAJU – ANTAMINA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	ÁNCASH Distritos de Chimbote y Huarmey, provincias de Chimbote y Huarmey	CHIMBOTE – EXPLOTACIÓN PETROLERA Tipo socioambiental	Caso nuevo.
5.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca	PAMPAS – HYDRIKA Tipo socioambiental	Caso activo. Conflicto activo desde 2017. Ha devenido en situación de escalamiento.
6.	APURÍMAC Comunidad de Churrubamba, distrito de Pacucha Comunidad de Puiso, distrito de San Jerónimo Provincia de Andahuaylas	CC CHURRUBAMBA Y CC PUISO - DEMARCACIÓN TERRITORIAL Tipo comunal	Caso nuevo.
7.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	APURÍMAC Distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	COTABAMBAS-MMG (LAS BAMBAS) Tipo socioambiental	Caso activo. Comunidades de Challhuahuacho demandan el levantamiento de Estado de Emergencia, cumplimiento de acuerdos e información sobre tercera modificación el EIA de Las Bambas.

	ADFOLUDA				
	AREQUIPA	PLANTA DE TRATAMIENTO LA JOYA	C		
9.	Distrito de La Joya, provincia de Arequipa	Tipo asuntos de gobierno regional	Caso nuevo.		
	AREQUIPA	CUESTIONAMIENTO LICITACIÓN RUTAS	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
10.	Distrito de Paucarpata y Cayma,	PAUCARPATA Y CAYMA	conflicto social.		
	provincia de Arequipa	Tipo asuntos de gobierno local			
	AREQUIPA Distritos de Dean Valdivia,	TÍA MARÍA - ISLAY	Caso activo. En los últimos tres meses han habido		
11.	Cocachacra y Punta de Bombón,	Tipo socioambiental	actividades de rechazo al proyecto Tía María. Podría		
	provincia de Islay	Tipo socioambientai	devenir en situación de escalamiento		
	CAJAMARCA	RECHAZO CONTRATACIÓN DOCENTES			
12.	Comunidad Nativa de Supayaku,	EN CN SUPAYAKU	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
12.	distrito de Huarango, provincia de	Tipo comunal	conflicto social.		
	Huarango.	po comana			
	CAJAMARCA CC Michiquillay y sus sectores,	MICHIQUILLAY - CAJAMARCA	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
13.	distrito de La Encañada, provincia	Tipo socioambiental	conflicto social.		
	de Cajamarca.	po socioaniizientai	55.11.16.5 555.u.i		
	CUSCO	RELLENO SANITARIO DE YANAHUAYLLA	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
14.	Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental	conflicto social.		
	2.out.to y provincia do Calical	·			
15.	HUÁNUCO	CC HUARACALLA – HIDROELÉCTRICA SANTA LORENZA	Casa nuava		
15.	Distrito de Ambo, provincia de Ambo	Tipo socioambiental	Caso nuevo.		
	ICA	•			
16.	Distrito de Marcona, provincia de	MARICULTORES MARCONA-CONSORCIO ECOLÓGICO NAZCA	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
16.	Nazca.	Tipo asuntos de gobierno local	conflicto social.		
		ripo asuntos de gobierno local			
			Caso activo. Los actores sociales sienten temor,		
	JUNIN		desconcierto e indignación frente a la emisión de la Resolución N° 130-2018/SBN-DGPE-SDDI de la		
17.	Distrito de Morococha, provincia de	MOROCOCHA - CHINALCO	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, dado		
	Yauli.	Tipo socioambiental	en el marco de la Ley N° 30680; que podría afectar el		
			proceso de reasentamiento e influir en la		
			negociación del Convenio Marco.		
	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo	PROYECTO DE IRRIGACIÓN DEL RÍO			
18.	Cunas; distrito de Cáceres del Perú,	CUNAS	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
	provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno regional	conflicto social.		
	LAMBAYEQUE				
19.	Distrito de Olmos, provincia de	NUEVA CIUDAD DE OLMOS	Caso nuevo.		
	Chiclayo	Tipo asuntos de gobierno nacional			
	LA LIBERTAD	QUIRUVILCA-NEWMONT	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
20.	Distrito de Quiruvilca, provincia de	Tipo socioambiental	conflicto social.		
	Santiago de Chuco. LA LIBERTAD				
	Caserío Coigobamba, distrito de	COIGOBAMBA – LOS ANDES PERÚ GOLD	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
21.	Huamachuco, provincia de Sánchez	Tipo socioambiental	conflicto social.		
	Carrión.	Tipo socioambientai			
	LIMA	TRABAJADORES DE LIMPIEZA - MML			
22.	Distrito Lima, Provincia de Lima	Tipo asuntos de gobierno local	Caso nuevo.		
	Metropolitana				
	LIMA				
	Distrito del Cercado de Lima,	UNMSM – CUESTIONAMIENTO A	_		
23.	Provincia de Lima	ESTUDIOS GENERALES	Caso nuevo.		
	Metropolitana	Tipo otros asuntos			
		,			
24.	LIMA	SINDICATO MÉDICOS DE ESSALUD	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
	Provincia de Lima Metropolitana	Tipo laboral	conflicto social.		
	LORETO	ON C DE UUI O DEPONI	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo		
25.	Distrito de Lagunas, provincia de Alto	CN 6 DE JULIO – DERRAME PETRÓLEO	conflicto social.		
	Amazonas.	Tipo socioambiental			

26.	MULTIREGIONAL	MARCHA CONTRA EL INDULTO Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
27.	MULTIREGIONAL AREQUIPA MOQUEGUA PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
28.	MULTIREGIONAL MOQUEGUA AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
29.	MULTIREGIONAL CAJAMARCA LA LIBERTAD	MINERÍA INFORMAL EN CASCABAMBA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
30.	PIURA Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba	SONDORILLO Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
31.	PIURA Distrito de La Unión, provincia de Piura	LA UNIÓN – PROYECTO AGUA Y SANEAMIENTO Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
32.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
33.	PUNO Distrito y provincia de Puno	COLEGIO HUÁSCAR Tipo otros asuntos	Caso nuevo.
34.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
35.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
36.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO TUMBES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
37.	TUMBES Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar	OPOSICIÓN A PARALIZACIÓN DE OBRA DE SANEAMIENTO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MARZO 2018
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	188	100.0%	136	52
Áncash	30	16.0%	19	11
Puno	16	8.5%	11	5
Cusco	14	7.4%	11	3
Apurímac	14	7.4%	10	4
Cajamarca	13	6.9%	13	0
Loreto	11	5.9%	10	1
Ayacucho	11	5.9%	3	8
Piura	11	5.9%	8	3
Junín	8	4.3%	5	3
Moquegua	6	3.2%	5	1
Multiregión	5	2.7%	5	0
Arequipa	6	3.2%	5	1
Lima Provincias	5	2.7%	2	3
La Libertad	5	2.7%	4	1
Lambayeque	5	2.7%	4	1
San Martín	5	2.7%	5	0
Huánuco	4	2.1%	3	1
Pasco	4	2.1%	3	1
Nacional	3	1.6%	3	0
Amazonas	3	1.6%	2	1
Lima Metropolitana	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	2	1.1%	1	1
Ica	1	0.5%	0	1
Huancavelica	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0
Tumbes	0	0.0%	0	0

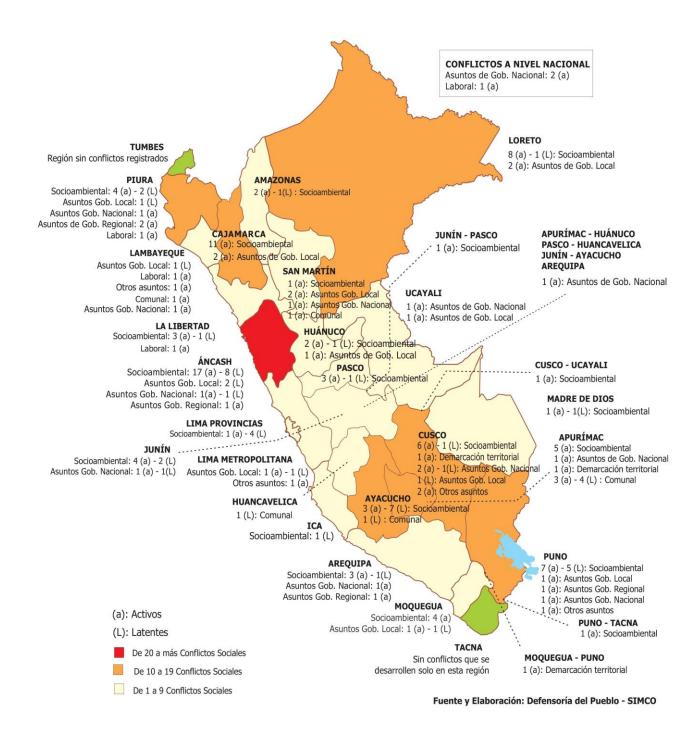
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MARZO 2018
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	8	100,0%	8	0
MULTI REGIÓN				
Apurímac - Arequipa - Ayacucho - Huancavelica - Huánuco - Junín - Pasco (Agricultores de papa)	1	12,5%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	12,5%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	12,5%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	12,5%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	12,5%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	12,5%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	12,5%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	12,5%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, MARZO 2018
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

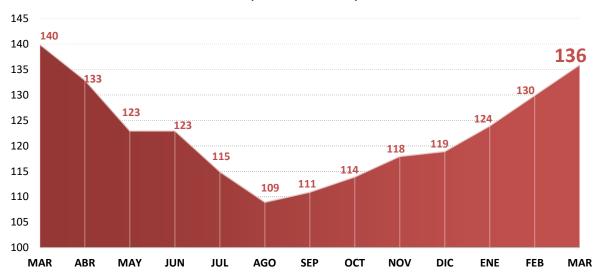
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, MARZO 2017-18
(Número de casos)

2017							2018					
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
140	133	123	123	115	109	111	114	118	119	124	130	136

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

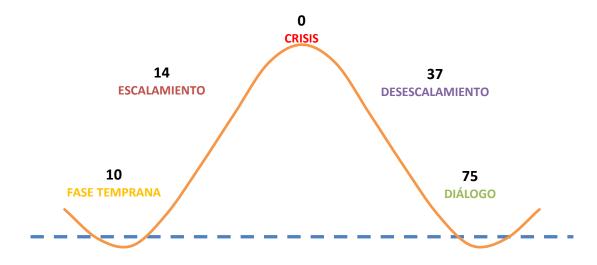
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, MARZO 2017-18
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, MARZO 2018
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Dos casos estuvieron en fase de crisis: Nueva ciudad de Olmos (asuntos de gobierno nacional) y Estudiantes – Universidad Nacional Mayor de San Marcos (otros asuntos).

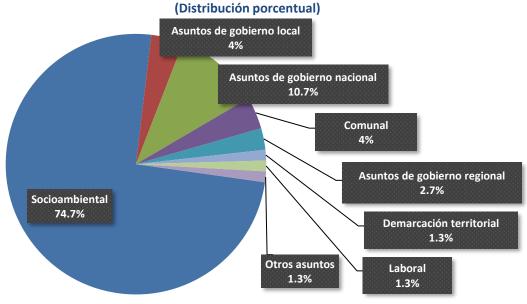
3.3 Procesos de diálogo en conflictos sociales activos

De los 75 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 74,7% (56 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, MARZO 2018
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	75	100.0%
Socioambiental	56	74.7%
Asuntos de gobierno local	3	4.0%
Asuntos de gobierno nacional	8	10.7%
Comunal	3	4.0%
Asuntos de gobierno regional	2	2.7%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Demarcación territorial	1	1.3%
Electoral	0	0.0%
Laboral	1	1.3%
Otros asuntos	1	1.3%

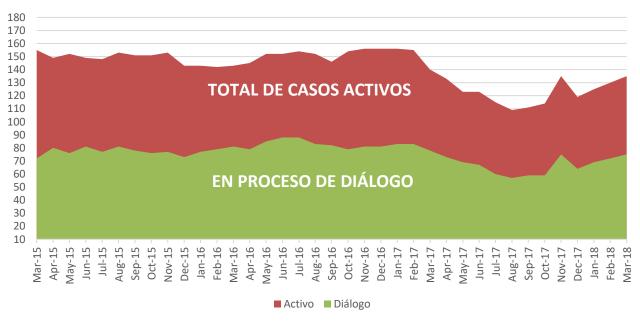
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
MARZO 2018
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, MARZO 2015 - MARZO 2018
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 66,5% (125 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,6% (20 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, MARZO 2018
(Número de casos)

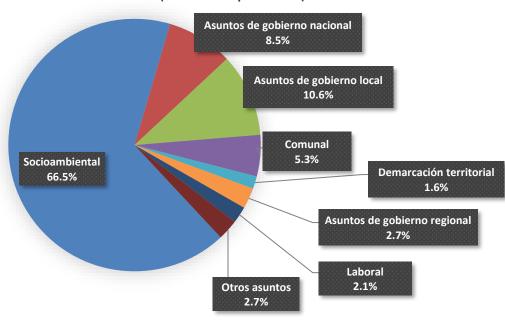
Tipo	N° casos	%
TOTAL	188	100.0%
Socioambiental	125	66.5%
Asuntos de gobierno local	20	10.6%
Asuntos de gobierno nacional	16	8.5%
Comunal	10	5.3%
Asuntos de gobierno regional	5	2.7%
Otros asuntos	5	2.7%
Laboral	4	2.1%
Demarcación territorial	3	1.6%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MARZO 2018

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

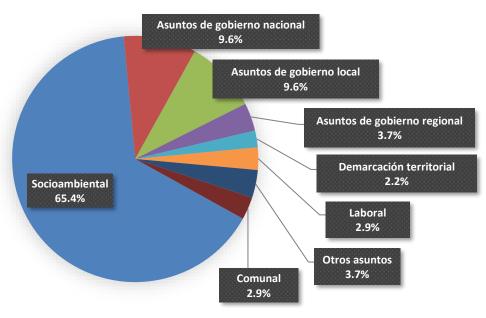
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 136 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 65,4% (89 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional y local, ambos con el 9,6% (13 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, MARZO 2018
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	136	100.0%
Socioambiental	89	65.4%
Asuntos de gobierno nacional	13	9.6%
Asuntos de gobierno local	13	9.6%
Asuntos de gobierno regional	5	3.7%
Otros asuntos	5	3.7%
Laboral	4	2.9%
Comunal	4	2.9%
Demarcación territorial	3	2.2%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, MARZO 2018
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

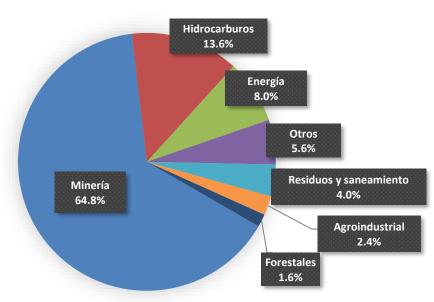
De los 125 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64,8% (81 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,6% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2018
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	125	100.0%
Minería	81	64.8%
Hidrocarburos	17	13.6%
Energía	10	8.0%
Otros	7	5.6%
Residuos y saneamiento	5	4.0%
Agroindustrial	3	2.4%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, MARZO 2018
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, MARZO 2017-18
(Número de casos)

2017								2018				
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
139	132	127	129	130	121	119	120	121	120	122	124	125

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

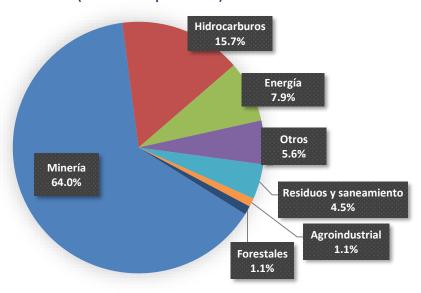
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 64,0% (57 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,7% (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, MARZO 2018
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	89	100.0%
Minería	57	64.0%
Hidrocarburos	14	15.7%
Energía	7	7.9%
Otros	5	5.6%
Residuos y saneamiento	4	4.5%
Agroindustrial	1	1.1%
Forestales	1	1.1%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
MARZO 2018

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
MARZO 2017-18
(Número de casos)

2017									2018			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
71	65	57	58	55	51	50	53	54	54	56	58	57

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 82.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas								
Descripción	Hechos del mes							
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO							
Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.							
Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.								
Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.								
Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.								
Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).								
Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM)								
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO							
Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementos actrataciones de lunha centra dicha esticidad.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.							

implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Áncash

Descripción

Descriper

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo, se llevó a cabo la reunión de la mesa de diálogo en Lima, en la que participaron la SGSD-PCM, AMUCEPS, minera Antamina, el PSI, AGRORURAL, la Defensoría del Pueblo y otros actores. La agenda de trabajo comprendió la evaluación de los avances del proyecto integral San Marcos, las observaciones del PSI a diversos proyectos y el financiamiento de proyectos viables. Al respecto, AGRORURAL informó que el proyecto San Marcos fue rechazado porque al no tener licencia social y sus indicadores de rentabilidad no eran positivos, lo hicieron inviable.

Entre los acuerdos alcanzados se encuentran:

- 1. Sobre el proyecto de sistemas de riego de centros poblados de San Marcos: AMUCEPS y los alcaldes de centros poblados se comprometen a gestionar la licencia social con las comunidades, comités de regantes y la comisión de usuarios de agua. Antamina financiará el estudio de preinversión y la DGIAR brindará la asistencia técnica para el desarrollo de los estudios. El MINAGRI gestionará los recursos por diversas fuentes (AGRORURAL, Sierra Azul u otros).
- 2. Respecto a las observaciones del PSI a los diversos proyectos: PSI coordinará con Antamina para que estudios de mayor complejidad se incorporen al expediente técnico. Sobre el proyecto de Acoplaca y otros, los estudios de mecánica de suelos se incorporarán al expediente técnico.
- 3. Sobre el financiamiento de proyectos viables: PSI presentará los términos de referencia de proyectos en Pariacancha y Yanas, en un plazo de 30 días. La DGIAR revisará los términos de referencia y los presentará al Comité de Sierra Azul, en 30 días. Culminados los expedientes técnicos se buscarán fuentes de financiamiento.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión será el 26 de abril en Lima o Huaraz, con el objeto de monitorear los avances.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

HAY DIÁLOGO

La OGGS del Ministerio de Energía y Minas informó a la Defensoría del Pueblo que el 27 de abril se llevará a cabo una reunión informativa, en Huaraz, entre los actores para hacer un balance de las gestiones realizadas a la fecha por la mesa de trabajo.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El Gerente de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa, informó que el Directorio del Proyecto Especial Chinecas cumplió con elevar el informe de aprobación de transferencia de terrenos de su propiedad a la Municipalidad Provincial del Santa y a la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, para la implementación de rellenos sanitarios en ambos distritos. Asimismo, se informó que un ex regidor ha denunciado a la alcaldesa de la Municipalidad Provincial del Santa por contaminación de residuos sólidos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto

HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo, se llevó a cabo en el distrito de Jangas la mesa de diálogo entre los representantes de Comités de Usuarios de Riesgo (CUR) de Atupa y Antahurán y Minera Barrick Misquichilca (MBM), con la conducción de la SGSD-PCM.

Un consultor contratado por MBM expuso sobre lo relacionado a los términos de referencia (TdR) sobre el estudio de aprovechamiento hídrico para riesgo de Atupa y Antahurán, detallando las modificaciones realizadas en atención a las observaciones formuladas por los CUR, el pasado 27 de febrero.

La agenda de la reunión estuvo referida a la continuidad del debate sobre los TdR referidos a recursos hídricos y a la evaluación de los grupos de trabajo para desarrollar el petitorio de las CUR. Entre los acuerdos alcanzados se encuentran:

 Aprobar los TdR del estudio de aprovechamiento hídrico para riesgo de Atupa y Antahurán. Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

- Conforme al acta del 14 de febrero, se ratificó el acuerdo para incorporar como anexo de los TdR, el estudio de aprovechamiento hídrico para riesgo de Atupa y Antahurán, documento suscrito entre los actores.
- 3. La empresa MBM, con la participación de representantes de los CUR (asesor técnico, asesor legal, un titular y un alterno de cada CUR), en calidad de observadores solo en el proceso de selección, realizará el proceso de contratación de la empresa encargada de realizar los trabajos y actividades contemplados en los TdR del estudio de aprovechamiento hídrico para riego de Atupa y Antahurán.
- 4. La SGSD-PCM entregará la propuesta para constituir un Comité Técnico Mixto, con participación del Estado, los CUR y la empresa, que permita atender y/o esclarecer los puntos del petitorio formulado por los CUR en agosto del 2017, estructurada en una matriz de áreas temáticas.

Luego de ello, los actores presentaron sus aportes y/o observaciones hasta el 14 de marzo.

El 21 de marzo, se realizó en Jangas una nueva reunión de la mesa de diálogo entre los representantes de Comités de Usuarios de Riesgo (CUR) de Atupa y Antahurán y Minera Barrick Misquichilca (MBM) con la facilitación de la SGSD-PCM. Entre los acuerdos alcanzados se encuentran:

- Los actores expresaron su aprobación para la conformación de un Comité Técnico Mixto, el cual estará conformado por el Estado, los CUR y MBM, para atender y/o esclarecer los puntos del petitorio formulado en agosto del 2017.
- 2. La SGSD-PCM solicitará a los sectores del Estado involucrados la elaboración de un Plan de Trabajo, dirigido a atender y/o esclarecer los puntos del petitorio formulado por los CUR en agosto del 2017. Asimismo, trasladará los aportes formulados por ambas partes a la propuesta presentada a fin de que sean incorporados en lo que corresponda.

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes

HAY DIÁLOGO

El 6 de marzo, en la compuerta de descarga de la Laguna Parón se realizó la reunión entre la Comisión de Regantes de Parón, la empresa Orazul Energy, el Frente de Defensa de la Laguna Parón y la ALA Huaraz. También participó la Defensoría del Pueblo como observadora.

Se procedió a abrir la compuerta de descarga, a cargo de la Comisión de Usuarios Parón-Llullán y la comunidad campesina Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). de Cruz de Mayo. La empresa DATCO S.A. informó de manera detallada, sobre los trabajos realizados en cada uno de los componentes de las instalaciones hidromecánicas e hidroeléctricas de la Laguna Parón. Se indicó que no se hizo mantenimiento de la compuerta de regulación, debido a que no se contó con autorización para cerrar la compuerta de emergencia.

Posteriormente y para verificar los trabajos realizados, representantes de la comunidad, la Comisión de Usuarios, la ALA Huaraz, la Unidad de Glaciología, la Municipalidad Provincial de Huaylas y la Empresa DATCO S.A., bajaron a la plataforma de compuertas. Los presentes dejaron constancia que los trabajos realizados fueron:

- Para desaguar la cámara de compuerta de emergencia y proceder a su limpieza.
- Limpiar y aplicar una protección anticorrosiva a los elementos mecánicos.
- 3. Aplicar grasa a los elementos que así lo requieran.
- 4. Inspeccionar una probable fuga de aceite.

La comunidad informó que realizó una visita al canal de rebose en donde se aprecia que el nivel de descarga es entre 1.9 y 2.1. La Unidad de Glaciología informa que la cuota actual es de 4,186.39 msnm. En la reunión se acordó lo siguiente:

- Se dio cumplimiento al acuerdo de verificación del mantenimiento de las instalaciones hidromecánicas y electromecánica de la Laguna Parón.
- En la siguiente reunión se abordará lo referido al mantenimiento de la compuerta radial y el sensor de descarga de apertura de la compuerta radial o inclinómetro.
- 3. La siguiente reunión será el 13 de abril en la Municipalidad Provincial de Huaylas (Caraz).

Asimismo, en la mencionada reunión se formularon las siguientes observaciones:

- 1. Para iniciar los trabajos se dio apertura a la puerta de la sala de mando, pero no la compuerta de descarga.
- La comunidad deja constancia que se refieren a la medida de la regla en el canal de rebose, y, precisan que fue el sector de Manchurria de la comunidad.
- El Jefe de la Unidad de Glaciología recomienda que se realice mantenimiento al campamento de la Laguna Parón, que se encuentra a cargo de la comunidad.
- La comunidad hace entrega de una invitación para toma de muestras y sedimentos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Nyrstar Ancash S.A. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Ancash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de marzo, los Presidentes de la Junta de Usuarios del Sector Hidroeléctrico, de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico y de la Comisión de Regantes Salitre han solicitado a la Defensoría del Pueblo información sobre las conclusiones finales y/o resultados de análisis realizados sobre las actividades que vienen realizando las empresas mineras en el caserío de Huarupampa. Al respecto, la Defensoría del Pueblo solicitó información a la ALA Santa, Lacramarca Nepeña y a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa, además de recomendar a esta última que informe sobre el estado de la investigación iniciada al respecto.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

NO HAY DIÁLOGO

La Oficina Registral de Chimbote observó la Resolución Judicial del 06 de febrero, emitida por el Juzgado Mixto de Cabana, que resolvió declarar fundada la medida cautelar presentada por el presidente de la comunidad campesina de Pampas, disponiendo la cancelación del asiento registral N° A0012 de la partida 02007687, del registro de Personas Jurídicas - Libro de Comunidades Campesinas y Nativas de la Zona Registral N° VII, Sede Huaraz, Oficina Registral de Chimbote, el cual contiene la inscripción del acuerdo del 21 de agosto del 2017, para remover a la Directiva Comunal Inscrita en el Asiento A00010 y nombrar a sus reemplazantes la Junta Directiva Transitoria de la Comunidad de Pampas. Asimismo, dejó sin efecto en todos sus extremos dicha inscripción registral y procedió a reponer a la Junta Directiva elegida de dicha comunidad, para el período del 26 de enero del 2016 al 27 de enero del 2018.

El 21 de marzo, mediante la Partida Registral N° 02007687 se inscribió la elección de la nueva Junta Directiva, elegida por la Junta Transitoria, en la que está inscrito el presidente de la Junta, en atención a la elección en asamblea extraordinaria del 15 de diciembre del 2017. Al respecto, el presidente de la comunidad campesina de Pampas presentó una denuncia penal contra el registrador por desobediencia y desacato a la autoridad, la que se encuentra en calificación por la Fiscalía del Santa, con sede en Chimbote.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.

Ubicación: Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín, pobladores del centro poblado Paccha, pobladores del caserío de Quenuayoc, empresa Minera Aurillac. S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Gobierno Regional de Ancash.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes

NO HAY DIÁLOGO

Entre el 8 y 9 de marzo, un grupo de pobladores bloqueó dos vías de acceso al Proyecto "César Jesús", de la empresa Minera Aurillac S.A.C., a través de la quema de llantas- La Defensoría del Pueblo puso en conocimiento este hecho al Ministerio Pùblico para que realice las acciones conforme a sus competencias. Los pobladores procedieron a quemar las maquinarias de perforación, almacenes, comedor, insumos e incluso arrojaron una camioneta del proyecto a una quebrada.

Los representantes de la empresa minera indicaron que habían sido secuestrados por unas horas, no teniendo apoyo de la Policía. Tuvieron que huir por su cuenta un total de 12 personas para poner a buen recaudo su integridad. Posteriormente, la Policía Nacional y el Ministerio Público tomaron conocimiento y adoptaron acciones de acuerdo a sus competencias para evitar la comisión de delitos. Sin embargo, se observó la falta de diligencia oportuna del Ministerio Público que tuvo que ser alertada por la SGDS-PCM para constituirse en el lugar de los hechos.

Asimismo, se ha sostenido reuniones conjuntas entre el MININTER, SGSD-PCM, Prefectura y la Defensoría del Pueblo para realizar una visita al lugar de los hechos. Por su parte, representantes de la Defensoría del Pueblo se se entrevistaron con el Director de la DREM, recomendándole que se integre a la visita conjunta.

La visita al lugar de los incidentes se realizó el 13 de marzo, donde se pudo constatar diversas maquinarias de perforación siniestradas, almacenes, comedor e insumos quemados y la camioneta del proyecto desaparecida.

A recomendación de la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional activó el Comité de Crisis, compuesto además por el Ministerio del Interior y el Ministerio Público para recomendar que las

entidades responsables del orden público mejoren sus intervenciones. Frente a ello, este Comité acordó difundir una nota de prensa para aclarar la participación de las entidades públicas.

Dado el contexto, al no tener respuesta al requerimiento hecho a los Comités de usuarios de agua para sostener una reunión, la Defensoría del Pueblo procedió a emitir una segunda comunicación, mediante la Carta Nº 0009 -2018-DP/OD-ANC, el 26 de marzo, fijando fecha para el jueves 5 de abril. Al respecto, la Defensoría del Pueblo insistió en poder concretar este primer acercamiento entre la Comisión de Usuarios de Agua y sectores del Estado, como el ALA y la DREM. la Defensoría del Pueblo reiteró el pedido el 23 de marzo.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental

Caso: Diversas organizaciones de la sociedad civil de Chimbote se oponen a la aprobación de los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los Lotes Z-67 y Z-68, a través del Decreto Supremo N° 009-2018-EM y N° 010-2018-EM, respectivamente, por no haber sido consultado y no haberse aprobado a través de una ley. Además, consideran que el desarrollo de estas actividades extractivas puede producir impactos ambientales negativos para el ecosistema marino.

Ubicación: Distritos de Chimbote y Huarmey, provincias del Santa y Huarmey, Región Ancash.

Actores primarios: Pobladores de Chimbote, Colectivo Ciudadano Chimbote de Pie, Sindicatos de pescadores y Frente de Defensa de la Provincia del Santa.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM Ancash), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En la segunda quincena de marzo, se realizó una movilización contra la vigencia de los decretos supremos que autorizan la explotación de hidrocarburos. Se contaron aproximadamente unas 60 personas, entre pobladores y pescadores, hacia la plaza de armas y luego al puerto de Chimbote para manifestar su protesta. La movilización fue pacífica y no hubo heridos, ni detenidos por la Policía Nacional.

Apurímac

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Comunal

Caso: Integrantes de las comunidades de Churrubamba y Puiso mantienen una controversia limítrofe que genera daños a sus propiedades y tensiones entre los integrantes de ambas comunidades.

Ubicación: Comunidad de Churrubamba (distrito de Pacucha) Comunidad de Puiso (distrito de San Jerónimo); provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad de Churrubamba. Comunidad de Puiso.

Actores secundarios: Oficina de Formalización de la Propiedad Predial y Catastro (FORPRAP) - Apurímac). Programa Sacha Tarpuv.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 6 de abril, los representantes de las comunidades de Churrubamba y Puiso, los representantes de FORPRAP Apurímac, de la Policía Nacional, del Programa Sacha Tarpuy y el representante de la Defensoría del Pueblo; suscribieron el acta de reunión sobre el conflicto territorial entre ambas comunidades, acordando lo siguiente:

- La comunidad de Puiso se compromete a dejar trabajar y respetar el trabajo técnico de FORPRAP.
- El representante de la comunidad de Churrubamba señala que también respetará el trabajo de FORPRAP y que si bien es cierto tras la elaboración de la demarcación pueden darse variaciones mínimas, estas no serán motivo de mayor conflicto.
- Las dos comunidades se comprometen que durante el trabajo técnico de FORPRAP habrá un clima de respeto y paz entre las comunidades bajo el marco de la no agresión mutua.
- FORPRAP se compromete a realizar el trabajo técnico de demarcación territorial y también realizará la presentación de

su trabajo preliminar a los representantes de las comunidades para el día 27/4/2018 a las 10am en la sede de la Defensoría del Pueblo.

- 5. Cada comunidad conformará un comité de 5 veedores para apoyar el trabajo técnico de campo de FORPRAP, quienes tendrán capacidad de decisión y no serán removidos hasta culminar los trabajos técnicos y suscripción del acuerdo final. Los referidos veedores serán elegidos en asamblea comunal y esta acta deberá ser remitida formalmente a FORPRAP y a la Defensoría del Pueblo.
- 6. Ambas comunidades se comprometen a no realizar actividades o faenas comunales en la zona del conflicto hasta tener la demarcación territorial.
- En caso de no haber respeto a los acuerdos suscritos por ambas comunidades, FORPRAP dejará de realizar los trabajos para que las comunidades puedan solucionar el conflicto en el fuero que corresponda.

Tipo: Socioambiental

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo la Fiscalía Mixta de Aymaraes realizó una diligencia de constatación en el sector de Hatun Huaycco, en la que participaron las autoridades comunales de Tiaparo, el presidente delegado y vicepresidente de la asociación de posesionarios del Anexo de Choccemarca, efectivos de la PNP Tapayrihua. Esta diligencia se llevó a cabo en mérito a la denuncia ante la Comisaría PNP de Tapayrihua que formularon el mes anterior comuneros de Tiaparo contra comuneros del Anexo de Choccemarca. Se trata de una denuncia por usurpación de terreno comunal ubicado en el sector de Hatun Huaycco debido a que hay viviendas y posesionarios, así como sembríos agrícolas de comuneros del referido Anexo Choccemarca.

El día 23 en horas de la noche, veinte viviendas aproximadamente del sector Hatun Huaycco (lugar donde están asentados comuneros del Anexo Choccemarca) fueron destruidas presuntamente por pobladores de la comunidad de Tiaparo, hecho que fue denunciado por comuneros del Anexo de Choccemarca en la Comisaría PNP de Tapayrihua.

El día 27 en asamblea comunal de Tiaparo, se acordó no desalojar ni destruir las viviendas del sector Ñuñun Yani (lugar donde están asentados comuneros del Anexo Choccemarca), debido a cuestionamientos al presidente de la Comunidad de Tiaparo por lo ocurrido en el sector Hatun Huaycco.

Tipo: Socioambiental

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd.

HAY DIÁLOGO

El 16 de marzo, se realizó la reunión técnica en Tambobamba con la participación de las entidades del Poder Ejecutivo y las municipalidades involucradas, en el marco del cumplimiento de la Ley Nº 30589, mediante la cual se promueve el desarrollo económico y social de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas. En esta reunión se discutió la viabilidad de los diferentes proyectos comprometidos y se definieron acciones, cronogramas y responsabilidades para la ejecución de los proyectos y actividades.

El día 19, el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Abancay resolvió dictar doce meses de prisión preventiva contra el Alcalde Distrital de Challhuahuacho y el secretario general municipal, por el delito de lavado de activos, debido a la supuesta procedencia ilícita del dinero incautado a los imputados el 15 de marzo. Asimismo, en sesión de Consejo de la Municipalidad

y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA). Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Distrital de Challhuahuacho del 19 de abril, se designó al nuevo Alcalde.

El día 21, pobladores de las diversas comunidades campesinas del distrito de Challhuahuacho, se movilizaron en respaldo al ex Alcalde investigado, concentrándose en la Plaza de Armas del distrito

El día 26, un representante del Frente de Defensa de Challhuahuacho informó en un medio de comunicación local sobre la próxima instalación de una oficina desconcentrada de la Contraloría de la República en la provincia de Cotabambas y distrito de Challhuahuacho, a fin de realizar una mayor fiscalización del tesoro público.

El día 27, en el local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, funcionarios del MINAM y SENACE se reunieron con el Alcalde interino, quien se comprometió a convocar a las autoridades comunales de las 38 comunidades campesinas de Challhuahuacho, para la realización del taller informativo de la tercera modificación al Estudio de Impacto Ambiental de la unidad minera Las Bambas.

HAY DIÁLOGO

El 02 de abril, en horas de la mañana, pobladores de la comunidad campesina de Huanca Umuyto, bloquearon la carretera de acceso a la Empresa Minera ANABI SAC e ingresaron al campamento del proyecto Minero UTUNSA, exigiendo a la empresa el cumplimiento de acuerdos suscritos durante el 2016 y el 2017. A las 10:00 a.m. aproximadamente de ese día, en el sector de Minaspata, jurisdicción de la Comunidad Campesina de Huanca Umuyto, representantes de la empresa Anabi S.A.C. se reunieron con pobladores de la comunidad de Huanca Umuyto. Estos últimos exigieron la presencia de altos funcionarios de la empresa minera y demandaron la entrega de la Iglesia para la comunidad, del estadio comunal, de un sistema de alcantarillado, riego de Hatunrumiyoc, la construcción de rodeo de toros, entre otros pedidos. Al término de la reunión se acordó que los representantes de la empresa y la comunidad se reunirán el 06 de abril.

El día 5, un aproximado de cien pobladores de la comunidad campesina de Huancascca y Llacchua bloquearon la carretera de acceso a la empresa e ingresaron al campamento del proyecto minero, exigiendo a la empresa el retiro o la reubicación de la planta de procesamiento de minerales, porque dicha planta estaría generando contaminación a los ríos afluentes de estas comunidades. En la reunión sostenida entre representantes de la empresa y pobladores de la comunidad campesina de Huancascca y Llacchua, se acordó mediante acta realizar una próxima reunión el 23 abril en un local de la Municipalidad Distrital de Haquira, con la presencia de autoridades locales, PNP y la SGSD-PCM, MINEM, Defensoría del Pueblo y OEFA, para lo cual, los representantes de la empresa realizarán las coordinaciones respectivas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieren que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 20 de marzo, el asesor del Gobernador Regional de Apurímac, la SGSD-PCM, la Dirección General de Orden Público del MININTER, la Oficina Defensorial de Apurímac, autoridades y representantes de la población de Vilcabamba y los representantes de la empresa se reunieron en la ciudad de Abancay para analizar el caso de la Planta de Beneficio USAYMA.

Cabe señalar que los representantes de Vilcabamba manifestaron que no están en contra de la actividad minera, pero demandan que la empresa paralice sus actividades y evalúe reubicar su planta de beneficio. Por su parte, el representante de la empresa señaló que vienen operando según la normatividad vigente (acogiéndose a la ley de formalización minera) y, además, se apoya a mineros artesanales de la cuenca. Precisó también que no hay informes que determinen que las operaciones de la empresa produzcan contaminación y, por el contrario, la empresa propuso que se realicen monitoreos conjuntos con la población de la zona.

El representante de la SGSD-PCM puntualizó que se trata de un espacio de coordinación y que no tiene carácter resolutivo. En la reunión ambas partes ratificaron su disposición para dialogar, previo pronunciamiento de la DREM Apurímac del recurso impugnativo presentado por la empresa, según lo dispuesto en la Resolución N° 018-2018-MEM/CM del 03 de enero 2018 emitida por el Consejo de Minería, que declaró la nulidad del concesorio de la impugnación de la empresa, emitido por la DREM Apurímac.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

Arequipa

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 02 de abril pobladores de La Joya bloquearon desde las 6 a.m. la carretera Panamericana Sur a la altura del Km 48, interrumpiendo el tránsito de buses, camiones y otros vehículos. Demandan la culminación de la planta de tratamiento de agua potable para la Joya que ejecuta el Gobierno Regional de Arequipa. Ese mismo día llegó al lugar el gerente regional e informó a la población que la Gobernadora Regional de Arequipa atenderá sus reclamos al regreso de su viaje a Lima para la juramentación del nuevo gabinete ministerial, quedando despejada la vía en horas de la tarde, con ayuda de la Policía Nacional.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.

Ubicación: Distrito de Chala, provincia de Caravelí, región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de marzo, el OEFA presentó en los distritos de Deán Valdivia y Cocachacra el resultado de la Evaluación Ambiental Temprana del proyecto Tía María, realizado desde el 2015, a representantes de instituciones locales y estudiantes universitarios

Entre los principales resultados de la evaluación en los 23 puntos del monitoreo se encuentran tres parámetros que están por encima del estándar permisible como el arsénico:

- Primer parámetro: El río Tambo y los canales de riego, exceden los estándares de agua en la categoría 3 (riego de vegetales y bebida para animales).
- 2. Segundo parámetro: Presencia de boro en las quebradas de José María excede la categoría de riego de vegetales pero sí bebida para animales. Las lagunas de Mejía tienen dos fuentes, el río Tambo, subsuelo y agua de mar, la concentración de arsénico no está excediendo.
- La laguna es afectada por una tercera fuente que son los canales de regadío, y hay sedimento (excede en 12 puntos con respecto a las normas canadienses porque no hay una regulación por el Estado).
- Tercer parámetro: La calidad de aire en Cocachacra y Deán Valdivia no presenta anomalías naturales. Pero el dióxido de azufre es contaminante porque excedió la norma por la quema de arroz. Predomina la contaminación del valle hacia la zona del proyecto.

No existe normativa para el tejido vegetal pero se encontró arsénico, cadmio y plomo.

Respecto a la calidad del suelo estas se encuentra por debajo de los estándares de calidad. El río Tambo presenta bastante carga de sedimentos y en las áreas de cultivo se produce mayor acumulación.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo, se realizó en Arequipa una reunión entre la Defensoría del Pueblo y la empresa Hidroeléctrica Laguna Azul donde se abordaron diversos temas relacionados con la población del distrito de Ayo. Entre ellos se tomó conocimiento sobre la iniciativa de diálogo de la empresa, las inversiones realizadas en proyectos de desarrollo social en Ayo, la realidad socioeconómica de la localidad, los problemas suscitados en los instrumentos de gestión ambiental, los procesos pendientes vinculados al proyecto que se conocen en sede nacional e

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

internacional, las principales inquietudes de la población en relación al proyecto, el impacto ambiental y las especies naturales que deben protegerse en Ayo y las manifestaciones sociales en contra del proyecto.

El 16 de marzo, un grupo de pobladores y miembros del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Ayo protestaron en los exteriores del módulo del sector Justicia de Mariano Melgar. Ellos demandaron la cancelación del proyecto Hidroeléctrica Laguna Azul en el distrito de Ayo y exigieron al Poder Judicial no archivar la acción de amparo que presentaron, el 13 de setiembre del 2016, contra la realización del proyecto por afectar sus derechos.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qochapunku; Qansanccay, Ranracancha, empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

La primera semana de marzo la Defensoría del Pueblo sostuvo una entrevista con el Supervisor de Relaciones Comunitarias de la Empresa Perú LNG, quien señaló que no han recepcionado reclamos individuales de miembros de la comunidad campesina de Vinchos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Avacucho

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.

Ubicación: Distrito de la Coipa, Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Coipa, Municipalidad del distrito de La Coipa.

Actores secundarios: Gerente Municipal, Jefe del Programa de Incentivos y Secretario General de la Municipalidad del distrito de La Coipa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Desacuerdo de los pobladores del Centro poblado Rosario de Chingama contra la Municipalidad del Distrito de Bellavista por falta de arreglo de la trocha carrozable que conecta los caseríos y centros poblados con la Capital del distrito de Bellavista.

Ubicación: Distrito de Bellavista, provincia de Jaén, región Cajamarca, Centro Poblado: Rosario de Chingama.

Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Rosario de Chingama y la Municipalidad del Distrito de Bellavista

Actores secundarios: Gerencia general de la Municipalidad distrital de Bellavista.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay — Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

. .

NO HAY DIÁLOGO

El 7 de marzo, el Consejero Regional de Cajabamba declaró ante los medios de comunicación local que están a la espera de

formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

los resultados del OEFA respecto de la labor de fiscalización que realizó ante el desborde de una poza de sedimentación de la empresa Shahuindo. El consejero regional, también indicó que el derrame ocasionó daños materiales en los cultivos ocasionando pérdidas económicas a la población, quienes solicitarán un resarcimiento económico.

El día 12, la Defensoría del Pueblo se reunió con el Fiscal Adjunto de la FEMA Cajamarca, para dar seguimiento al pedido de información relacionado al derrame ocurrido el 10 de enero de 2018 en las inmediaciones de la Comunidad Campesina de Chorobamba. El funcionario informó que según versión de la Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las FEMA, el caso está en investigación por el presunto delito de contaminación ambiental contra quienes resulten responsables, en agravio del Estado.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.º 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM, Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

NO HAY DIÁLOGO

El 6 de marzo, el Director de la DIRESA Cajamarca informó a que el Hospital Regional Docente de Cajamarca viene realizando los análisis médicos a los pobladores del distrito de Chugur en la provincia de Hualgayoc, por probable contaminación de metales pesados, así también indicó que niños de 4 años tendrían problemas de contaminación en su organismo por el consumo de agua de los manantiales que están contaminados por pasivos ambientales y actividad minera en esta parte de la región.

Durante los años 2016 y 2017 se realizó un tamizaje a un total de 372 personas, los resultados arrojaron que presentan metales pesados que superan los límites permisibles, por lo que se requiere que el Ministerio de Salud realice un muestreo mayor y más minucioso. Entre los análisis que se vienen realizando son: hemograma completo, glucosa, urea, creatinina, análisis de orina, SHL, fosfatasa alcalina, transaminasa.

El día 23, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Director de la DIRESA Cajamarca, quien informó que se inició la atención de las personas afectadas con metales pesados, y que grupos de 20 personas ya han sido atendidas en el Hospital Regional de Cajamarca.

HAY DIÁLOGO

El 20 de marzo, se llevó a cabo la presentación de los informes del segundo y tercer trimestre del Plan Post DEA-Hualgayoc, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.

La reunión contó con la participación de, entre otras, MINAM, MINEM, OEFA, ANA, Fondo Nacional del Ambiente y Activos Mineros, GORE Cajamarca. Luego de la presentación de los informes y avances, la sociedad civil, al conocer los resultados presentados por el OEFA respecto a las áreas o espacios ambientales afectados con agentes o fuentes contaminantes, mostraron su malestar y preocupación por la falta de acciones concretas por parte de las entidades competentes para remediar las afectaciones ambientales advertidas y prevenir la afectación de la salud de la población, por lo que solicitaron el compromiso de las entidades a fin de que adopten acciones inmediatas al respecto y pidieron la presencia de los titulares de cada sector MINEM, MINAM y el MINSA, para la reunión del informe final del Plan Post DEA Hualgayoc.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

Cusco

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS). Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo -principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa-. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta – Limonpata Baja, Ticllapuquio, Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales e ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Gerencia Regional de Recursos Naturales, Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco (FEMA), Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA), Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Autoridad Local de Agua (ALA) Tambopata Inambari , Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú , Autoridad Administrativa del Agua XIII - Madre de Dios , Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATTFFS) Cusco - Sede Quincemil.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental

Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.

Ubicación: Distrito de Megantoni, provincia de La Convención, departamento de Cusco

Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsiguenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba - CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Nelly Cuadros, Congresista de la República, Edgar Ochoa, Congresista de la República.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Contraloría General de la República y Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación,

HAY DIÁLOGO

El 13 de marzo, en la comunidad nativa de Camisea, se realizó la reunión de diálogo. Participaron representantes de las federaciones CECONAMA, COMARU, CECOABU, FECONAYY y CGBU, de la empresa TGP, de MINEM, MININTER, PCM, los Congresistas de la República Nelly Cuadros, Armando Villanueva, Wilber Rosas, Edgar Ochoa y el alcalde de la Municipalidad distrital de Megantoni. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1. TGP se compromete a implementar un (01) proyecto de desarrollo en cada uno de los veintiocho (28) centros poblados existentes en el distrito de Megantoni (22 comunidades nativas y 6 asentamientos rurales), de acuerdo al compromiso asumido el 01 de marzo en el Congreso de la República. Manifestó estar de acuerdo con la presentación de las propuestas de los proyectos productivos para los 28 centros poblados existentes en el distrito, siendo que las comunidades no presentes, dentro de las 28 referidas, presentarán sus propuestas de proyecto en las reuniones que sostendrán con TGP. Se presentó el calendario de trabajo propuesto por la empresa TGP, documento en cual se detalla las visitas que se realizarán para la evaluación del diseño y ejecución de los proyectos.
- Se constituirá un Comité de Seguimiento conformado por las representantes de las federaciones involucradas y la empresa TGP, con el acompañamiento de MINEM y de la autoridad municipal de Megantoni.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 14 de marzo, pobladores del Anexo de Huaracalla liderados por el Frente de Defensa de Huaracalla realizaron un paro a las actividades de la empresa por presuntos incumplimientos de convenio. Tomaron el almacén, maquinarias y bloquearon el Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.

Ubicación: Distrito de Ambo, provincia de Ambo, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha, Empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.

acceso al túnel 3 de la empresa. No se reportaron heridos ni fallecidos. El Subprefecto de Ambo convocó a reunión para ese mismo día entre la empresa y representantes del Anexo Huaracalla, a la que también se invitó a la SGSD-PCM, Gobierno Regional de Huánuco y la Defensoría del Pueblo. Por motivos climáticos la reunión se suspendió.

El día 15 prosiguió la reunión a la que asistieron representantes de la empresa, Anexo Huaracalla, Subprefecto de Ambo, SGSD-PCM, Gobierno Regional de Huánuco y la Defensoría del Pueblo. Esta reunión no se realizó debido a que el el Frente de Defensa de Huaracalla solicitó la participación del gerente general de la empresa para la suscripción de compromisos entre las partes. La empresa envió una comunicación por escrito al Presidente del Anexo Huaracalla el 16 de marzo en respuesta a la Carta N° 0045-PDH-2018, a través de la cual se le comunicó la paralización de 72 horas.

El día 28 la Defensoría del Pueblo participó en la reunión convocada por el Presidente del Anexo de Huaracalla, a la que se invitó a la empresa. Esta última señaló que está dispuesta a asumir los compromisos del Convenio firmado. El Anexo de Huaracalla manifestó su malestar por la demora en el cumplimiento de los compromisos y la forma cómo se comunicó ello a la población, solicitando que el gerente general de la empresa sea quien resuelva directamente sus reclamos. Ese mismo día, el Frente de Defensa de Huaracalla intentó bloquear la entrada al almacén de la empresa pero fueron retirados por la PNP.

Tanto la empresa como la comunidad manifestaron su voluntad de dialogar, a través de la conformación de una comisión de tratar las demandas de Huaracalla. La reunión se realizó los días 2, 3 y 4 de abril en Huaracalla. Participaron el Presidente y comuneros del Anexo Huaracalla, representantes de la empresa San Lorenza, el Presidente del Frente de Defensa de Huaracalla, el Subprefecto de Ambo, la SGSD-PCM, MININTER y la Defensoría del Pueblo. Se revisaron todos los puntos del convenio y de la plataforma de lucha del Anexo Huaracalla.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Dirección de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Gobierno Regional de Huánuco.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-Minem), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalies, región de Huanuco.

Actores Primarios: Ciudadanos del distrito de Llata, Municipalidad distrital de Llata.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Junín

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos y transportistas de la región Junín se oponen al anuncio de la empresa DEVIANDES de instalar un nuevo peaje denominado "Ticlio" en la Carretera Central, desde el mes de febrero de 2018.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Yauli. Frente Único de Transportistas de Yauli. Empresa Desarrollo Vial de Los Andes (DEVIANDES).

Actores secundarios: Alcalde provincial de Huancayo. Alcalde provincial de Chupaca. Representantes de Transportistas de Junín. CGTP Junín. Empresa de Transporte CARLESSY. Organizaciones sociales de la provincia de Yauli. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Uso Público (OSITRAN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 27 de marzo, se realizó la reunión de la Mesa de Diálogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha. Participaron el Arzobispado de Huancayo, Gobierno Regional Junín, PCM, MINEM, MINAM, MIMP, DIRESA Junín, DRE Junín, DRVCS Junín, MDARJ, Procurador Público Regional, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público Junín, Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, Municipalidad Distrital de Morococha, Sociedad Civil de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. Sin embargo, la reunión se suspendió a solicitud de la Municipalidad y la Sociedad Civil, en razón a la emisión de la Resolución N°130-2018/SBN-DGPE-SDDI de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, dado en el marco de la Ley Nro. 30680.

La Municipalidad Distrital de Morococha solicitó se realice un taller informativo sobre el contenido de dicha resolución y el MINEM se comprometió a brindar información y coordinar con otras instituciones.

del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 5 de marzo, se realizó una inspección al paraje de Tiranapampa, anexo de La Punta, donde se construye la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, para verificar el cumplimiento de los compromisos en su ejecución. Participó la OEFA y la Fiscalía especializada en materia ambiental. Asimismo, fiscalizaron los botaderos que se tienen en los distritos de Huancayo y Chilca.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

La Libertad

Descripción

Descripcion

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).

Ubicación: distrito de Quiruvilca, provincia de santiago d Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

La reunión de trabajo programada en Lima con la PCM, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas fue postergada para el mes de abril, estando pendiente determinar la fecha.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Yuracyacu ha presentado su demanda en contra de la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A., principalmente para el establecimiento de negociaciones para la remediación ambiental, por el derrame de relave minero causado por el colapso del dique de contención y la precipitación de torrentes. Esta situación provocó la afectación de cultivos y casas de los miembros de la comunidad de Yuracyacu.

Ubicación: Caserío de Yuracyacu, distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina de Yuracyacu, Empresa Consorcio Minera Horizonte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Pías, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Huaylillas, conjuntamente con el alcalde distrital y jueces de paz de la zona, demandan a la Compañía Minera Caravelli S.A.C. para que subsane o repare presuntos daños ocasionados por la contaminación del agua para consumo humano, de regadíos en la zona y la reposición del agua en el manantial denominado Mineracra en el anexo de Huallhua, así como también que cumpla con los acuerdos pactados por la empresa.

Ubicación: Distrito de Huaylillas, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad de Huaylillas, Alcalde Distrital de Huaylillas, Compañía Minera Caravelli S.A.C., Jueces de Paz de Huaylillas.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Pataz, Ministerio Público, Autoridad Local del Agua de Pomabamba, Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.

Ubicación: Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad campesina Santo Domingo de Olmos. Asociación de comerciantes del mercado modelo de Olmos. Municipalidad Distrital de Olmos. Gobierno Regional de Lambayeque. Asociación de Alcaldes de Centros Poblados de Olmos. Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 18 de marzo, los ciudadanos de Olmos iniciaron protestas por el plazo de 72 horas con el objetivo de oponerse a la construcción de la nueva ciudad de Olmos. Este día, la policía detuvo a dos manifestantes y un policía resultó herido.

El día 19, continuó la protesta con el bloqueo de la vía denominada la "Y" en Olmos, en la carretera Fernando Belaúnde Terry de la Panamericana Norte. Los manifestantes quemaron llantas, volcaron una ambulancia e impidieron el ingreso de trabajadores a las empresas agroindustriales del campamento del proyecto Olmos. Luego, la vía Fernando Belaunde Terry fue desbloqueada. Ante ello, intervinieron policías quienes lanzaron bombas lacrimógenas contra los manifestantes que participaban en los bloqueos. Los ciudadanos solicitan la intervención de las autoridades regionales y nacionales para la instalación de una mesa de diálogo a fin de tratar sus demandas. Los manifestantes

Actores secundarios: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Gobierno Regional de Lambayeque.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM). Defensoría del Pueblo.

quemaron llantas y bloquearon los principales accesos al campamento del proyecto Olmos. La Defensoría del Pueblo invocó a los manifestantes a encaminar sus demandas por la vías del diálogo y los procedimientos legales para el caso.

El día 20, se produjeron movilizaciones de protestas en la carretera Olmos - Piura y en la ciudad de Chiclayo.

El día 27, se suscribió un acta de coordinación de condiciones para el diálogo, entre los representantes de la SGSD - PCM y organizaciones sociales de Olmos. Los participantes de la reunión de diálogo, programada para el 6 de abril de 2018 y que se efectuará en el Instituto Tecnológico de Olmos, está integrada por la Asociación de Alcaldes de Centros Poblados de Olmos, la Comunidad Santo domingo de Olmos, el Colectivo Ciudadano de Olmos y representantes de las empresas agroindustriales en Olmos. Según informó el representante de la SGSD - PCM, en la reunión se tratará el asunto de la inclusión laboral de los ciudadanos de Olmos en la construcción de la nueva ciudad. Además, uno de los dirigentes sociales señaló que los ciudadanos de Olmos podrán acceder a información sobre el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) que desarrolla el MVCS y a otros proyectos de inversión privada.

Tipo: Comunal.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero).

-Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Metropolitana

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de los Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Lima, provincia de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de abril por la madrugada, estudiantes de Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) tomaron la ciudad universitaria en reclamo por la implementación del Plan Curricular de Estudios Generales para los ingresantes del 2018.

El día 6 la PNP ingresó la UNMSM con la finalidad de desalojar a los estudiantes que realizaron la medida de protesta, en virtud de la Resolución Rectoral N° 01771-R-18 del 5 de abril que autoriza el ingreso de la PNP al campus de la Ciudad Universitaria de la UNMSM. En el operativo se detuvo a diecisiete personas (entre ellos un menor de edad).

La Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a la intervención policial en la UNMSM, invocando a la PNP a que se realice respetando derechos fundamentales de los estudiantes y que el uso de la fuerza debe considerar los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad.

De acuerdo con la verificación de la situación de los detenidos que realizó la Defensoría del Pueblo, la Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima, ordenó la liberación de las personas detenidas lo cual ocurrió el 7 de abril, pasando a la situación procesal de citados en la investigación penal en trámite.

El día 9 el Rector de la UNMSM acudió a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, en atención a la citación que recibió de dicha entidad para responder sobre lo siguiente: i) sucesos ocurridos el 5 y 6 de abril en la UNMSM, ii) atención a las demandas de los estudiantes, y iii) implementación de la Ley Universitaria en la UNMSM. En la sesión estuvo presente un representante de la FUSM.

El día 11, la Defensoría del Pueblo realizó una visita de inspección a los ambientes de la Ciudad Universitaria de la UNMSM donde se llevan a cabo los estudios generales, observando que dos aulas tienen divisiones con triplay e insuficiente iluminación, y que los servicios higiénicos no tienen un adecuado mantenimiento. Como parte de esta supervisión, se sostendrá una reunión con el Director de Estudios Generales el próximo 17 de abril en el Vicerrectorado Académico de la Ciudad Universitaria.

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Trabajadores de limpieza reclaman a la Municipalidad Metropolitana de Lima el cumplimiento de la sentencia judicial del 31 de marzo del 2017, emitida por la Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, la cual ordena reconocer la existencia de una relación laboral a tiempo indeterminado de los setecientos nueve trabajadores.

Ubicación: Distrito de Lima, provincia de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Trabajadores de Limpieza de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima, Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR).

Actores secundarios: Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima.

NO HAY DIÁLOGO

Durante el transcurso del mes de marzo se llevó a cabo la marcha de los trabajadores de limpieza de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por el incumplimiento del alcalde frente a la resolución (Expediente 1241-2015-9-1801-JR-LA-06) del 17 de enero del presente año, en la que ordenan por última vez a la demandada la Municipalidad Metropolitana de Lima que en el plazo de cinco (05) días de cumplimiento a la Sentencia de vista del 31 de marzo del 2017, emitida por la Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, esto es, cumpla con reconocer la existencia de una relación laboral a tiempo indeterminado de setecientos nueve trabajadores que son representados por el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) desde el 09 de enero del 2002.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. (actualmente empresa Statkraft Perú S. A.).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM)

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 22 de marzo, en la ciudad de Lima, se reunieron la comunidad campesina de Huacho, la empresa Statkraft Perú S.A., OGGS-MINEM y la Defensoría del Pueblo, para instalar la Mesa de Trabajo con el objetivo de abordar los temas de Gayaniyoc, Pucasaga, camino de herradura y tierras.

Ambas partes solicitaron a la Defensoría del Pueblo que asuma el rol de facilitador, además se invitó en calidad de veedor a la OGGS-MINEM. Como resultado de la reunión se estableció un cronograma de trabajo con la finalidad que la empresa realice la visita a la zona para la evaluación del caso de Gayaniyoc, y con los resultados se retomen las reuniones de la mesa en el mes de mayo del presente año.

Loreto

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.

Ubicación: Provincia de alto amazonas, Región Loreto

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Provias, Contraloría General de la República

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral,

HAY DIÁLOGO

becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento

HAY DIÁLOGO

El 6, 7, 8 de marzo en la comunidad nativa Nuevo Andoas en Loreto, se realizaron las reuniones del Grupo de Trabajo Mesa de Trabajo encargado de realizar acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón. Participaron representantes de la PCM, MVCS, MINAGRI, MINSA, MINCU, MINEM, MIDIS, GORE Loreto, FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE, ACODECOSPAT, Perupetro S.A. En la reunión se acordó lo siguiente:

- MINCU: El 30 de marzo remitirá la propuesta del programa de fortalecimiento de identidades culturales. Se realizarán capacitaciones sobre jurisdicción indígena, del 14 al 15 de marzo en Loboyacu, cuenca del Pastaza; en la cuenca del Tigre del 18 al 19 de abril; en la cuenca del Corrientes del 17 al 18 de mayo.
- MVCS: Brindará información detallada de los sistemas propuestos en los expedientes técnicos de los proyectos de agua y saneamiento por cuencas en el marco de reuniones de trabajos que se coordinarán con las federaciones.
- 3. MIDIS: Investigará las denuncias formuladas por falta de pagos en las obras efectuadas en la construcción de los Tambos. Verificará si las comunidades nativas que están dentro de las cuatro cuencias están siendo atendidas en los programas sociales, para lo cual se sostendrá una reunión entre el 23 y 26 de abril (fecha por confirmar) en la que participará el MIDIS, MINCU y representantes de federaciones.
- 4. MINSA: El 22 de marzo se sostendrá una reunión con las federaciones de las cuatro cuentas para informar sobre la ejecución presupuestal de las actividades realizadas el último

en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- trimestre del 2017 del Modelo de Salud Integral e Intercultural y determinar las actividades a ejecutar hasta junio de 2018; elaborar el cronograma del plan de salud y cronograma para la entrega de información de los exámenes toxicológicos de manera articulada con las comunidades. La DIGESA organizará reuniones de trabajo para dar a conocer los resultados del monitoreo de la calidad de agua para consumo humano en 65 sistemas de agua potable de las cuatro cuencas, de acuerdo al siguiente calendario: 4 de abril, cuenca del Pastaza (comunidad de Alianza Cristiana); 18 de abril, cuenca de Corrientes (comunidad Pampa Hermosa); 4 de mayo, cuencia del Tigre (comunidad Doce de Octubre); 23 de mayo, cuenca del Marañón (comunidad Dos de Mayo).
- 5. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM: Realizará los trámites para la prórroga de la vigencia del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo encargado de realizar acciones de coordinación para el desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto" hasta el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se encargará de comunicar a los presidentes de las organizaciones miembros del Grupo el estado del trámite. Coordinará una reunión entre el Viceministro de Gobernanza Territorial y los presidentes de las federaciones, para la tercera semana del mes de abril en la ciudad de Lima. Se compromete a entregar las comunicaciones recibidas en la reunión sobre los recientes derrames de petróleo, las cuales deberán tener una respuesta el 14 de marzo.
- 6. GORE Loreto: La DISAFILPA (Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria) gestionará una reunión de trabajo en la ciudad de Iquitos para el 26 de marzo, para revisar las demandas y preocupaciones de las comunidades con relación a las dificultades detectadas en el proceso de titulación. Esta reunión contará con la presencia del MINAGRI, MINEM y apus de las cuatro cuencas. Asimismo, entregará una copia de las resoluciones de reconocimiento de las comunidades nativas.
- 7. PCM: Solicitará información detallada al MINAGRI y al GORE Loreto (dentro de los próximos cinco días hábiles) sobre el proceso de titulación de tierras en las cuatro cuencas, así como la ejecución de los gastos efectuados de los recursos transferidos para el proceso. Dicha información será socializada con los presidentes de las federaciones.
- MINEM: Brindará una respuesta a la comunicación remitida por las federaciones, el 20 de febrero, respecto a la consulta previa v el contrato del lote 192.
- 9. Normas sobre titulación de tierras: Se acordó conformar un grupo técnico para estudiar las normas de titulación de tierras y aquellas que podrían requerir ser modificadas para posibilitar la titulación de tierras de las comunidades nativas, áreas naturales protegidas y cesión de uso. El grupo será convocado por la PCM, estará integrado por el MINAGRI, MINEM, MINCULT, SERNANP, SERFOR y GORE Loreto y asesores de federaciones.
- 10. Reunión del Grupo de Trabajo: La convocatoria se encuentra a cargo de la SGSD de la PCM. La siguiente reunión se realizará en el mes de junio en la ciudad de Trompeteros (cuenca del Corrientes); en el mes de setiembre en la comunidad Doce de Octubre (cuenca del Tigre); y en el mes de diciembre en la

ciudad de Nauta (cuenca de Marañón). En estas reuniones participará el Viceministro de Gobernanza Territorial.

El 22 de marzo, se llevó a cabo la reunión de informe de avances del Modelo de Atención de Salud Integral e Intercultural y planificación de acciones del año 2018. Participaron los representantes de las Federaciones de las cuatro Cuencas, MINSA, MINCU, DIRESA Loreto, Defensoría del Pueblo. Las Federaciones solicitaron que se contraten técnicos interculturales para trabajar en los establecimientos de salud. Solicitaron que se mejore y cambie el personal del puesto de salud de la comunidad Doce de Octubre, del distrito de El Tigre, y expresaron su malestar en la atención del puesto de salud de Pampa Hermosa, distrito de Trompeteros y Miraflores. Acordaron que el 4 de abril se realice la presentación de resultados del estudio toxicológico, que cuente con la presencia del Viceministro de Salud Pública y Viceministro de Interculturalidad; y que se instale el Comité de Gestión del Modelo de Salud Integral e Intercultural. Asimismo, que el 16 y 17 se desarrolle una reunión de planificación de actividades del Modelo de Atención de Salud Integral e Intercultural, que considere la instalación (en el primer trimestre del 2018) de una casa de espera con enfoque intercultural en el ámbito de Villa Trompeteros; y que el MINSA entregue el perfil a FECONACOR.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional (INDECI), Consejeros Civil Defensa Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

T Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Comunidad nativa Chapis, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén—Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Moquegua

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 para la suba del agua por parte de la SUNASS

Ubicación: Provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores Primarios: Ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Empresa Prestadora de Servicios Moquegua.

Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 22 de marzo se llevó a cabo una marcha por las calles de la ciudad convocada por los gremios de defensa de Moquegua, ante el incremento de la tarifa del agua por parte de la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Moquegua.

HAY DIÁLOGO

(MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo, a través del Oficio N° 164-2018-DP/OD-MOQ, solicitó previamente a la Oficina Descentralizada del OEFA en Moquegua, informes relacionados para determinar técnicamente la magnitud de la contaminación de las aguas del río Coralaque.

El 6 de marzo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con la Jefa del OEFA en Moquegua, quien en respuesta entregó los Informes N° 095 y N° 0102-2017/OEFA/DE-SDLB-CEAME, del 12 y 21 de diciembre de 2017, respectivamente, con los resultados de la evaluación ambiental en el área de influencia de la Unidad Minera Tucari durante el 2017, operado por la Minera Aruntani.

Considerando esta información en relación a la contaminación ambiental del río Coralaque y otras fuentes de agua, producto de la actividad en la UM Tucari, la Defensoría del Pueblo remitió al OEFA el 15 de marzo el Oficio N° 080-2018-DP/AMASPPI, donde se solicitó un informe detallado en relación a lo siguiente:

- Los resultados de las acciones de supervisión realizadas en el 2017 a la Unidad Minera (UM) Tucari, de la empresa minera Aruntani S.A.C., precisando si se cumplieron las medidas administrativas dispuestas y, de ser el caso, si se ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra el administrado.
- Las acciones de supervisión realizadas y por realizar en la UM Tucari, de la empresa minera Aruntani, en atención a los hechos de contaminación difundidos en enero pasado en los medios de prensa.
- Precisar si se han dispuesto medidas administrativas y el inicio de un procedimiento administrativo sancionador contra el administrado.
- Las acciones adoptadas en atención a la recomendación formulada por la Dirección de Evaluación del OEFA, en el Informe N° 095-2017/OEFA/DE-SDLB-CEAME.
- Otra información que considere poner en conocimiento de la Defensoría del Pueblo en torno al presente caso.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios

HAY DIÁLOGO

económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral Nº 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía v Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

HAY DIÁLOGO

El 16 de marzo, se realizó la reunión de la mesa de diálogo. Participaron, las autoridades y la comunidad de San Juan de Milpo, la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A., el Prefecto Regional y la Defensoría del Pueblo. Se arribaron a los siguientes acuerdos:

- La empresa solicitó a la comunidad que reconsidere la declaración de personas no gratas que pesan sobre sus funcionarios.
- La empresa Milpo y sus contratistas no tomarán represalias en contra de los trabajadores que apoyaron el paro el día 8 de marzo. Asimismo, no realizarán denuncias penales en contra de autoridades y la población.
- 3. La empresa y la comunidad, realizarán la verificación de los servicios básicos (internet) en las instituciones educativas y otras instituciones, el 22 de marzo. La empresa seguirá pagando, como lo viene realizando a la fecha, el servicio contratado de 12 megas. También verá el caso de la energía eléctrica que provenga del transformador o de otro punto.
- 4. Con relación a las dificultades generadas en la obra de agua y desagüe, ejecutada bajo el mecanismo de obras por impuestos por el Gobierno Regional de Pasco, las partes indicaron que el alcalde del distrito es el funcionario indicado para buscar resolver el problema. El 23 de marzo solicitarán a la DIRESA Pasco la inspección del agua. Con relación a la cantidad de agua, los barrios harán llegar documentos sustentando sus quejas hasta el día 22, para que el día 24 se pueda realizar las labores de inspección.
- Las partes acuerdan realizar las campañas médicas las siguientes fechas: 28 y 29 de abril; 21 y 22 de julio; 20 y 21 de octubre. La empresa cumplirá con dotar de suplementos vitamínicos para los niños y adultos mayores.
- La Defensoría del Pueblo, coordinará con la DIRESA Pasco para abordar el temor de contaminación de plomo en sangre en los niños y niñas.
- 7. Las partes acuerdan continuar con el diálogo el 22 de marzo.

El 24 de marzo, se realizó la reunión de la mesa de diálogo. Participaron, las autoridades y comunidad de San Juan de Milpo, la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A., el Prefecto Regional y la Defensoría del Pueblo. Sobre los temas de oportunidad laboral y cupos de planilla, se arribaron a los siguientes acuerdos:

 Oportunidad laboral para comuneros en la empresa Nexa: Fortalecer la fuerza laboral con un estudio de línea de base el cual se implementará en el mes de abril de 2018. Se realizarán capacitaciones preventivas en temas de seguridad y otros de

interés, que iniciarán en el mes de mayo de 2018 a través del programa de capacitación. La empresa y sus contratistas revisarán los perfiles de los profesionales para evaluar la postulación de los comuneros de acuerdo con su perfil y experiencia. Los comuneros que tengan experiencia en diferentes áreas deberán postular a puestos afines con el perfil con el que cuentan. Sobre el caso de los comuneros que han denunciado (proceso de ARBEMIN), la empresa evaluará con el área legal el caso en un plazo de 15 días.

- 2. Cupos en planilla: La empresa se compromete a enviar la lista de comuneros trabajadores de la unidad el Porvenir para que la comunidad valide su condición de comunero, luego la empresa realizará la selección y evaluación del personal. Este año ingresarán a planilla 16 comuneros (8 del año 2017 y 8 del año 2018). La empresa presentará el informe de personas que ingresaron a planilla el año 2017 dentro de 7 días.
- Las partes acuerdan retomar la reunión de diálogo el 7 de abril para evaluar el tema de los cupos adicionales de ingreso a planilla.

Piura

Descripción

Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú INC., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc,

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Napique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Mediante Carpeta Fiscal N° 153-2018 se tramita en la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sechura del Distrito Fiscal de Piura, la denuncia contra pobladores de la comunidad campesina San Martín de Sechura por intermedio de su ronda campesina, por los hechos ocurridos el 27 de enero del presente año, por el presunto delito contra la libertad personal en la modalidad de secuestro, contra el patrimonio en la modalidad de robo, extorsión y daños, contra la seguridad pública en la modalidad de producción de peligro común con materiales catastróficos, fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos, contra la administración pública en la modalidad de ejercicio arbitrario del derecho por propia mano y contra los poderes del Estado y el orden constitucional en la modalidad de motín, en agravio de la Compañía Minera Miski Mayo y el Estado.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 7 de marzo, la Municipalidad Distrital de Miguel Checa formuló ante la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Sullana, denuncia penal contra la empresa Agroaurora por el supuesto delito de contaminación ambiental, refiriendo lo continuos hechos de quema de broza de caña de azúcar que habría realizado dicha empresa durante los últimos meses. Mediante Oficio N° 94-2018-IMACREPOLPIU-TUM-REGPOLP del 26 de marzo, el Comisario de la Comisaría Sectorial de Miguel Checa, informó que el 24 de marzo, los pobladores del distrito Miguel Checa realizaron una medida de protesta en contra de la empresa Agroaurora, bloqueando la carretera que une las provincias de Sullana y Paita. Ante la medida de protesta, acudieron a la zona, policías, representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana, representantes de la empresa Agroaurora y del gobierno local.

Según refieren los medios de comunicación local, la empresa se comprometió a realizar una audiencia pública en la localidad de Miguel Checa, con el fin de informar a la población los alcances del proyecto, habiéndose levantado la medida de protesta.

Posteriormente, funcionarios de la Municipalidad de Miguel Checa informaron a la Oficina Defensorial de Piura, que dicha audiencia no se llevó a cabo por falta de presencia de la población de Miguel Checa, dejando constancia de la asistencia de los representantes de la empresa Agroaurora, de la Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana, la Policía Nacional del Perú, y las autoridades locales.

El 22 de marzo, representantes de la Defensoría del Pueblo se entrevistaron en Lima con un regidor de la Municipalidad Distrital de La Huaca, quien informó que mediante Oficio N° 01-2018-MDLH/GM del 18 de enero se interpuso una denuncia ante el

OEFA contra la empresa Agroaurora, por contaminación ambiental debido a la quema de caña de azúcar ocurrido entre el 16 y 17 de enero del presente año. El OEFA respondió a la Municipalidad antes mencionada a través del Oficio N° 030-2018-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA del 30 de enero, indicando que la denuncia ambiental (Código SINADA ODPI-0004-2018) fue derivada al área correspondiente del OEFA, a fin de determinar las acciones correspondientes.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 27 de marzo el Presidente de la República viajó a Piura para evaluar la situación de los damnificados. Manifestó que el ritmo de la reconstrucción se debe acelerar, al considerar que el costo de la reconstrucción es aproximadamente de 25 mil millones de soles. En el primer año se ha gastado 2500 millones de soles, es decir, el 10%. y a ese ritmo, vamos a terminar la reconstrucción en 10 años".

Puno

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Otros asuntos

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 08 de marzo, padres de familia de la Institución Educativa Politécnico Huáscar y pobladores del barrio protestaron exigiendo a las autoridades del sector educación, Gobierno Regional de Puno, Municipal y Poder Judicial, se respete el derecho de propiedad del inmueble urbano denominado Huáscar de 13,055 metros cuadrados ubicado en el Jr. Antonio Machado, terrenos en posesión actualmente de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ese mismo día la Defensoría del Pueblo, solicitó al Juez del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, suspenda la diligencia programada de delimitación de Áreas y Linderos de los terrenos ocupados por la Institución Educativa Politécnico Huáscar. También se ha enviado oficios de exhortación y recomendación al Gobernador Regional de Puno y Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de que tengan una participación directa en las reuniones convocadas por la comunidad educativa de la mencionada institución educativa, a fin de abordar la problemática y plantear alternativas de solución.

El día 09 de abril, con la intermediación de la Defensoría del Pueblo se instaló la mesa técnica en el local del Gobierno Regional de Puno, esta instancia la conforman la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, La Dirección Regional de Educación de Puno, La Unidad de Gestión Educativa de Puno, La Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, Los dos directores de la Institución Educativa Huáscar, dos representantes del CONEI, dos representantes de la APAFA, dos representantes de los ex alumnos, cuatro representantes de vecinos notables, seis representantes de barrios del cono norte de Puno; En esta reunión acordaron que la primera sesión de la mesa técnica será el 18 de abril a horas 10:00 am. en el local del Colegio Politecnico Huascar.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 7 de marzo, a través de los medios de comunicación local se informó que por más de cinco años solicitaron la ejecución del

y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS)

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

Proyecto de Saneamiento Básico en las localidades de Sucasco, Coata y Almo Sanchi, y hasta la fecha el MVCS no realizó ni el proyecto ni el expediente técnico del proyecto.

El presidente del Frente de Defensa del río Coata, informó que las poblaciones afectadas por las aguas servidas de la provincia de San Román están cansadas de esperar a los funcionarios del MVCS, quiénes en el 2014 se comprometieron a ejecutar el proyecto de saneamiento básico, pero hasta la fecha no hay una respuesta favorable.

Señaló además, que el día 8 del presente se debió presentar el expediente técnico del proyecto, pero continúan los retrasos en la ejecución. Se tenía previsto desarrollar una mesa técnica con los representantes del MVCS y al parecer esta no se desarrollará por la falta de la presentación del proyecto, refirió el dirigente. Además, agregó que el MEF, les dio un plazo para destinar el presupuesto y de esa manera iniciar con la ejecución del proyecto, pero sin expediente técnico del proyecto, se perdería dicho financiamiento ya que el plazo venció el 30 de marzo, por lo que se postergaría un año más su ejecución.

El día 9, en los diarios locales se indica que los servicios de agua generan problemas debido al crecimiento del caudal del río Coata, que abastece de agua a la empresa SEDA Juliaca, el tratamiento y abastecimiento del líquido elemento fue restringido a distintas zonas de la ciudad. Este problema se presentó tras las últimas precipitaciones pluviales, las cuales provocaron que la planta de tratamiento de agua no reciba el líquido elemento por la excesiva turbidez, generando a la vez malestar en la población usuaria por desabastecimiento. La empresa SEDA Juliaca, tiene más de 50 mil usuarios, los que tienen restringido el servicio por horas. En tanto, la municipalidad anunció que se solucionarán los problemas en la prestación del servicio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

HAY DIÁLOGO

El 20 de marzo, un representante del distrito de Paratía señaló a la Defensoría del Pueblo que están realizando coordinaciones para solicitar la suscripción de un nuevo convenio marco con la empresa minera Ciemsa S.A., en coordinación con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía. Además, señaló que van a solicitar a la empresa que realice el mantenimiento de la vía de ingreso al distrito, debido a que es una vía por la que circulan vehículos de la empresa.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 22 de marzo, se tenía programado una reunión con la Mesa Técnica en la Municipalidad Provincial de Melgar, contando con la presencia de representantes de diversos sectores, pero debido a las manifestaciones públicas que venía realizando la población por su descontento con el desarrollo de la reunión programada, no se dieron las medidas de seguridad necesarias, disponiendo las autoridades, suspender el desarrollo de la misma.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Durante el mes de marzo, se suspendió una reunión programada para el día 22. Se ha previsto una próxima reunión para el día 16 de abril del presente, a fin de establecer acciones concretas en Llallimayo respecto a población que estaría afectada por contaminación de metales pesados.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

NO HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo, se desarrolló una reunión con los dirigentes y población del sector de Chilla, para continuar con la formalización de nuevas conexiones de agua potable en ese sector. El Gerente General de SEDA Juliaca explicó el procedimiento y los requisitos que se deben cumplir para culminar con los trámites de instalación de nuevas conexiones.

En la reunión, se concluyó indicando que se realizará la verificación de las instalaciones domiciliarias, estableciéndose un cronograma. Asimismo, el Gerente General de Seda Juliaca indicó que hay urbanizaciones que no tienen instalaciones del sistema de agua potable, por lo que sus representantes fueron

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

citados para una reunión en dicha institución para tratar sobre ese aspecto.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

NO HAY DIÁLOGO

Durante el mes de marzo se redujo la intensidad de las precipitaciones pluviales, situación que redujo la acumulación de agua en las zonas habitualmente afectadas por la falta del drenaje pluvial en la ciudad de Juliaca.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

(EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

San Martín

Descripción

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Caso: Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.

Ubicación: Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín.

Actores primarios: Federación de Productores de Maíz Amarillo Duro de región San Martín la (FEPROMARESA). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo, la Defensoría del Pueblo remitió sendos oficios al Viceministro de Gobernanza Territorial y al Ministro de Agricultura y Riego, solicitando las acciones que dispondrán para encauzar y atender las demandas de los agricultores de maíz amarillo e informar sobre las acciones que se dispondrá para continuar con el diálogo con los mencionados agricultores; respectivamente.

El día 12, la Defensoría del Pueblo divulgó una nota de prensa que informa de su labor del continuo monitoreo del desarrollo del paro de productores de maíz en la región San Martín, señalando que el día 9 se restableció parcialmente el pase vehicular en el tramo sur de la carretera Fernando Belaúnde Terry, en Picota.

Además, la Defensoría del Pueblo reiteró su disposición a propiciar el diálogo y efectuará intervenciones humanitarias durante el bloqueo para facilitar el tránsito de las personas, especialmente de niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Posteriormente, el día 14, en la ciudad de Tarapoto, los representantes de la Federación de Productores de Maíz Amarillo Duro de la región San Martín y del MINAGRI suscribieron el "Acta de Acuerdo entre el MINAGRI y la Federación de Productores de Maíz Amarillo Duro de la región San Martín"; acordando lo siguiente:

- 1. Instalación de la mesa técnica de trabajo donde se convocará a los productores de maíz duro, empresarios, gobierno regional y nacional; para el trabajo de articulación comercial, apoyo técnico en semillas y maquinaria. Este espacio de trabajo se realizará en Tarapoto y Lima.
- 2. Se acuerda el costo del maíz a S/.1000 por tonelada métrica, que el producto se entregará con 15% de humedad, 1 % de impurezas y sin presencia de hongos, cuyo pago se efectuará en 8 días a la entrega del producto (por parte de las tres asociaciones de maíz amarillo duro de San Martín) a las empresas avícolas locales, hasta la cantidad de 20 mil toneladas de maíz o la compra por dos meses (60 días) de vigencia, a partir de la suscripción del acta de acuerdo.
- 3. La Federación de Productores de Maíz Amarillo duro de San Martín se comprometen a levantar toda medida de fuerza a la suscripción del acta de acuerdos y acreditar a su equipo técnico en un plazo de dos días.

Tipo: Comunal

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de marzo la FERIAM con oficio Múltiple N° 0011-2018 informa los hechos suscitados en la CCNN Shimpiyacu. Igual comunicación se remitió al Presidente del Poder Judicial, la Junta de Fiscales, PNP y el Alcalde de Moyobamba.

Con anterioridad, el 27 de febrero en el local comunal del C.P. Pueblo Libre se llevó a cabo una reunión de diálogo promovida por la Defensoría del Pueblo entre FERIAM, Apu de la CCNN fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

Shimpiyacu, representante de AIDESEP, dirigentes de la Verdad, Tornillal y Unión Progreso, Presidente Provincial de Rondas Campesinas de Moyobamba; Comisario de Uchuglla; Ministerio Público; dado el bloqueo de la carretera en el sector nuevo Huancambamba el 26 de febrero que impidió la salida de los dirigentes indígenas. Se acordó lo siguiente:

- Los dirigentes indígenas se comprometieron a conversar con la CCNN Shimpiyacu, instruir para la no agresión a colonos; no interceptar vehículos ni hacer cobros. Se comprometen a corregir y estar a la espera del informe que se remitan a las autoridades conforme lo establecido en el acta del 27 de diciembre del año 2017.
- Los dirigentes de la Verdad, Tornillal y dirigentes de las rondas campesinas se comprometieron a despejar la vía, retirar el piquete; y respetar los acuerdos el 27 de diciembre del 2017 así como respetar los acuerdos de sus instancias superiores; evitando todo tipo de agresión y provocación.

El día 5, la Defensoría del Pueblo informó sobre la situación de la comunidad a la Jefa del Programa Bosques dado que la comunidad estaría solicitando apoyo con pasajes aéreos para viajar a Lima como parte del presupuesto de la labor social en su calidad de beneficiaria del programa.

El día 14 los dirigentes de la FERIAM y CCNN Shimpiyacu sostuvieron reuniones con el Poder Judicial sede Lima, AIDESEP y el Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo en Lima, a fin de informar sobre la situación suscitada.

El día 16, el Presidente de la Base Tornillal solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento de los acuerdos, dada las amenazas de muerte de un tal "Franklin" de la CCNN Shimpiyacu hacia el presidente de gestión del Tornillal.

El día 17, la Defensoría del Pueblo solicitó la intervención del Vicepresidente de la FERIAM; quien se compromete a investigar la agresión.

El día 21, el Vicepresidente de FERIAM da cuenta a la Defensoría del Pueblo de la agresión a mestizo por parte de ronderos del Tornillal quienes lo habrían secuestrado y trataron de conducirlo para someterlo a castigo, por no unirse contra la comunidad. Este hecho fue denunciado a la Prefectura de San Martín y al Ministerio Público.

En entrevista con el nativo denunciado señaló que nunca amenazó a nadie y solo se produjo un intercambio de palabras por la intención de notificar al mestizo a quien agredieron. El presidente de Tornillal dijo a la Defensoría del Pueblo; que nunca agredieron al mestizo y solo lo quisieron notificar para saber a quién apoya; señalándole que se evite situaciones tensionantes y se recogerá la versión el afectado.

El día 26 ante el pedido de garantías personales solicitado por uno de ellos (mestizo) en audiencia de acuerdos en la sede de la Prefectura de San Martín sede Moyobamba, dirigentes del Tornillal, La Verdad y Unión Progreso se comprometieron al cese inmediato de todo acto de violencia, amenazas o hostigamiento;

y convivir pacíficamente. Admitieron que el pueblo no lo quiere al denunciante por considerarlo traidor y a favor de la comunidad nativa por lo que ante la inasistencia a citaciones decidieron sancionarlo y lo conducían amarrado de pies y manos con soga hasta que la comunidad intervino.

El día 27 AIDESEP remitió la Carta N° 104-2018-AIDESEP al Presidente Nacional de la CUNARC solicitando invocar a sus bases para respetar la jurisdicción indígena y evalúe la conducta de los dirigentes de base.

El día 3 de abril el Vicepresidente de FERIAM informa que las rondas capturaron al mestizo y tienen condicionada y vigilada a su esposa e hijos para que no hablen. Incumpliendo los acuerdos de la Prefectura, La Defensoría del Pueblo informa al Presidente de Ronda Campesina de Moyobamba sobre los hechos.

El día 6 de abril el Vicepresidente de FERIAM informó que luego de 5 días y previa acción de Habeas Corpus el día de ayer el Juez y la PNP lo rescataron del sector Los Olivos. Asimismo, señaló que comuneros de la comunidad luego de realizar una faena de limpieza en los linderos de su territorio fueron intervenidos por los ronderos que impidieron continuar con su labor. Hechos que han informado con documentos a la Junta de Fiscales y Prefecto.

Ese mismo día por la tarde los dirigentes de la FERIAM informaron que en asamblea extraordinaria del 5 de abril la comunidad de Shimpiyacu dieron un plazo de 15 días a partir de la fecha para el desalojo de los colonos de sus tierras y en caso no salgan lo harán utilizando sus costumbres.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de marzo, el presidente de rondas campesinas del caserío Afluente, el alcalde de la municipalidad del CP Aguas Verdes, el agente municipal afluente, el teniente gobernador, entre otros, informaron por escrito a la Defensoría del Pueblo, que el 11 de marzo se sostuvo una reunión con el Director de la empresa ejecutora del megaproyecto Las Orquídeas, el mismo que comprende a los pueblos de Jorge Chávez, El Afluente y Aguas Verdes. Al respecto, no se ha logrado comunicar a los participantes el beneficio del Mega proyecto y acordaron que en una próxima reunión invitarán a la Defensoría del Pueblo para el día 6 de abril del 2018 a las 10:00 a.m. a fin de que participe de este espacio y conozca de los acuerdos que se tomarán con los pueblos antes mencionados, donde estarán presentes los ejecutores del megaproyecto Las Orquídeas.

El día 27, la Defensoría del Pueblo alcanzó copia del documento al Jefe del BPAM y solicitó que se informe al respecto.

Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.

Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito de Rioja, provincia de Rioja, región San Martín

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Rioja, SEDAPAR.

Actores secundarios: SUNASS, Municipalidad distrital de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ucayali

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 3 de abril, la SCGD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que la reunión de la Mesa de trabajo, se efectuará el próximo 26 de abril.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos en el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.

Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Puno.

Actores primarios: Comité de Sute Regionales. Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de marzo el MINEDU emitió la Resolución Ministerial N^a 140-2018-MINEDU, que declara improcedente la paralización de labores convocada para el 5 de abril, comunicado por el presidente de la denominada Federación Nacional de Trabajadores de la Educación del Perú; basado en los artículos 4 y 16 del Decreto Supremo N^a 017-2007-ED (Reglamento de la Ley N^a 28988).

El 5 de abril los profesores afiliados al Sute Regionales efectuaron una paralización de veinticuatro horas. La Defensoría del Pueblo supervisó preventivamente el desarrollo de la paralización algunas localidades de Áncash, Apurímac, Arequipa, Huánuco, Ica, Loreto, Madre de Dios Pasco, Puno y San Martín.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de abril se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Ley de la carrera del trabajador judicial (Ley N° 30743), que establece un régimen exclusivo para los trabajadores jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial. Además, en las disposiciones complementarias finales se dispone los siguiente:

- 1. El MEF y el Poder Judicial constituirán una Comisión de Trabajo que elabore la ley de la escala remunerativa de los trabajadores de la carrera judicial y prepare los proyectos normativos para su concreción, en un plazo de 180 días desde la entrada en vigencia de la Ley N° 30743. Para tal efecto, la escala remunerativa deber ser integrada a la mencionada Ley en un capítulo denominado "Del régimen económico del trabajador judicial".
- Los trabajadores de la carrera judicial, regulados por la Ley N° 30743 están excluidos de la Ley del Servicio Civil (Ley N° 30057).

Multiregión

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 1 de marzo, el MINAGRI informó mediante un comunicado público que como parte de los acuerdos suscritos con las organizaciones de agricultores de papa y los Gobiernos regionales, se ha comprado 600 toneladas a agricultores de Apurímac, Huánuco y Junín, hasta 7,000 kilogramos por campesino a un sol el kilo.

Luego, el día 15, el MINAGRI informó a través de otro comunicado que en cumplimiento al Decreto de Urgencia 002-2018 ha comprando fecha en la región Apurímac, 6,357 toneladas de papa a los pequeños y medianos agricultores afectados por el excedente en su producción.

Del referido total, 5,567 toneladas fueron compradas en la provincia de Andahuaylas, 129 toneladas en Abancay y 662 toneladas en Chincheros.

Además, se informó que para agilizar la compra se añadieron dos nuevos centros de acopio en la provincia de Andahuaylas, sumando tres para esta provincia y haciendo el total de cinco puntos para toda la región Apurímac; donde los productores pueden entregar su producción excedente de papa al MINAGRI.

La Dirección Regional de Agricultura (DRA) de Apurímac, fue la institución encargada de empadronar a los productores que contaban con un excedente. Según ese registro, se beneficiará a 4,437 agricultores.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos en el mes.

alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

TACNA: Comunidad Kallapuma, distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER) y Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de marzo, la instancia multisectorial para la gobernabilidad y la paz de la Región Puno programó una reunión en el distrito de Santa Rosa de Mazocruz. Participaron las siguientes autoridades: la Prefecta Regional de Puno, un especialista de gestión en prevención de conflictos sociales de la Dirección General de Orden Público del MININTER, el Jefe de la División Policial de Puno y un representante de la PCM.

Además, estuvieron presentes el alcalde de la municipalidad Provincial de El Collao-llave y los alcaldes distritales de Santa Rosa de Mazocruz y Conduriri. También los subprefectos de llave, Juli, Santa Rosa de Mazocruz. Conduriri y Capaso. En la reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- La Prefecta Regional de Puno deberá interceder y canalizar ante el gobierno nacional una reunión de una comisión de alto nivel en donde participen directivos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se conformará una comisión de dirigentes para viajar a la ciudad de Lima.
- Se ratifica que no se permitirá la ejecución del proyecto Vilavilani.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivó un conflicto.

N.°	Lugar	Caso
1.	PIURA Distrito de La Huaca, provincia de Paita Distrito Miguel Checa, provincia de Sullana	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y dos conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso	
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.	
2.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).	
3.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.	
4.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.	
5.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.	
6.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.	
7.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.	
8.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.	
9.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.	

N.°	Ubicación	Caso	
10.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.	
11.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).	
12.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno nacional Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.	
13.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.	
14.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.	
15.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.	
16.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.	
17.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.	
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminaci ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubica en sus territorios comunales.	
19.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.	

N.°	Ubicación	Caso	
20.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.	
21.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además, los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.	
22.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.	
23.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.	
24.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.	
25.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.	
26.	CUSCO Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.	
27.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.	
28.	CUSCO Distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco.	Tipo asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.	

N.°	Ubicación	Caso	
29.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.	
30.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.	
31.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.	
32.	JUNÍN Distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.	
33.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.	
34.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.	
35.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.	
36.	LA LIBERTAD Distrito de Parcoy, provincia de Pataz	Tipo socioambiental Enfrentamiento directo entre dos grupos que se disputan las actividades de minería ilegal en el distrito de Parcoy. Producto de esta situación, fallecieron tres personas al interior de una de las minas en el secto Fernandini, causado por la acción violenta de un grupo de personas que pretendieron desalojarlos. Ambos grupos, que no se encuentran dentro del proceso de formalización del MINEM, demandan el retiro del otro para explotar las minas de socavón.	

N.°	Ubicación	Caso	
37.	LIMA Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima Metropolitana	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.	
38.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.	
39.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.	
40.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos	
	Huaral.	asumidos en dichos convenios.	
41.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus one comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y clas entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionado por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidente ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.	
42.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.	
43.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de llo la reubicación a la zona Hayduck.	
44.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.	
45.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.	

...concluye

N.°	Ubicación	Caso	
46.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).	
47.	PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.	Tipo socioambiental Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.	
48.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.	
49.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además, expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.	
50.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.	
51.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.	
52.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.	

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso	
1.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.	
2.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.	

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación	
1.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Tauca, provincia de Pallasca.	Tipo demarcación territorial Los ciudadanos de los sectores Cahuac, La Manzanilla, El Remolino y San Carlos, luego de efectuarse el censo 2017, solicitaron la intervención del subprefecto del distrito de Santa Rosa, señalando que los referidos sectores integran la jurisdicción del distrito de Santa Rosa y no del distrito de Tauca. Además, la comunidad campesina Tauca ha registrado en la Dirección Regional de Agricultura trámites de reconocimiento de derecho de propiedad de hectáreas y, ante ello, el 1 de diciembre diversas autoridades de Tauca remitieron sendas cartas solicitando la suspensión de trámites o gestiones que desconozcan este derecho.	
2.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Llapo, provincia de Pallasca.	Tipo demarcación territorial Los ciudadanos de los distritos de Llapo y Santa Rosa disputan los sectores de Cangalle, Huamaní y Parandía, ante el incumplimiento de los alcaldes de los referidos distritos de someter a un arbitraje.	
3.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la compañía Minera Antamina el cumplimiento del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones, suscritos entre ambos el 7 de julio de 1998.	
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.	
5.	AREQUIPA Distrito de Paucarpata y Cayma, provincia de Arequipa	Tipo por asuntos de gobierno local La Municipalidad Provincial viene implementando el Sistema Integral de Transporte (SIT) que comprende la licitación de rutas alimentadoras para la prestación del servicio público de transporte urbano. En ese marco existen cuestionamiento al proceso de licitación llevado a cabo en las rutas de Paucarpata y Cayma por parte de los transportistas de la zona, lo cual pudiera afectar a la población de la ciudad de Arequipa.	
6.	CAJAMARCA	Tipo socioambiental	

	CC Michiquillay y sus sectores, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	El presidente del sector Michiquillay, Quinuayoc y anexo Pampagrande del ámbito de la Comunidad Campesina de Michiquillay, a través de una nota de prensa el 7 de marzo, indicó que el proyecto minero Michiquillay no está socializado como lo afirma el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay. Por su parte, el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay, en nota de prensa del 9 de marzo, afirmó que hay invasores en la comunidad que estarían buscando sorprender a la comunidad cajamarquina.	
7.	CAJAMARCA Comunidad Nativa de Supayaku, distrito de Huarango, provincia de Huarango.	Tipo Comunal Pobladores del anexo de Yamakey de la Comunidad Nativa de Supayaku, informaron a la UGEL de San Ignacio su rechazo a la contratación de docentes de nivel inicial y primaria que no sean de dicho anexo.	
8.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Parco se opone a la construcción de un relleno sanitario en la comunidad Yanahuaylla por temor a que se genere contaminación y eso impacte en las fuentes de agua que está en la parte baja de Yanahuaylla.	
9.	ICA Distrito Marcona, provincia de Nazca	Tipo por asuntos de gobierno local La Asociación de Maricultores de San pedro del Puerto de San Juan de Marcona, realiza sus actividades de recolección de algas. Para acceder al mar necesita pasar por un terreno que el Consorcio Ecológico Nazca señala que es de su propiedad y les impide el paso.	
10.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Rio Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministraría agua.	
11.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.	
12.	LA LIBERTAD Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Ciudadanos del caserío Coigobamba demandan a la empresa Los Andes Perú Gold S.A.C. (antes Minera El Toro) el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos: a) La construcción de la Institución Educativa N°80160 "Marcial Acharán y Smith" pero no por modalidad de obras por impuestos. b) Contar con un pase a la propiedad de la empresa de cuatro metros de ancho (lado derecho e izquierdo) para acceder a una fuente de agua natural de la que se abastece el caserío para consumo doméstico. c) Diseño y construcción de un reservorio de agua en el lugar donde está la fuente de agua natural. d) Reubicación de aproximadamente quince familias del caserío de Coigobamba que han sido afectadas por la construcción de un botadero de residuos por la empresa minera.	
13.	LIMA Dsitrito de Lima, provincia de Lima.	Tipo laboral Paro preventivo de 48 horas, los días 27 y 28 de febrero, efectuado por el Sindicato Nacional de Médicos del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP), motivado principalmente por mejorar las condiciones laborales a todos los profesionales de la Salud de la Seguridad Social, una nueva escala salarial pendiente desde del año 2014 y contra la privatización de ESSALUD.	
14.	LORETO LORETO Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas. Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas. Tipo socioambiental El 11 de marzo de 2018 se reportó el derrame de petróleo ocurrido en el kilómetro 88+400 del Ole Norperuano, ubicado cerca a la comunidad nativa 6 de Julio, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Loreto. Según lo informado por la empresa Petroperú S.A., un apro de 80 personas de las Comunidades Nativas 6 de Julio y Santa Isabel han mostrado interfer oposición para que se continúen con las acciones de contención y recuperación de derrame ocurr		
15.	MULTIREGIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional Un sector de la ciudadanía se opone al indulto otorgado al ex Presidente de la República, Alberto Fujimori. Además, otro sector de la ciudadanía respalda el indulto concedido al ex Presidente.	

	MULTIREGIONAL		
16.	AREQUIPA MOQUEGUA PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.	
17.	MULTIREGIONAL MOQUEGUA AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008-AG.	
18.	MULTIREGIONAL CAJAMARCA Distrito y provincia de Contumazá. LA LIBERTAD Distrito de Sayapullo, provincia de ran Chimú.	Tipo socioambiental Las autoridades y un sector de la población de Contumazá (Cajamarca) y Gran Chimú (La Libertad) se oponen a las actividades de minería informal que se vienen desarrollando en la zona denominada Cascabamba (Contumazá), al considerar que ésta se constituye en una cabecera de cuenca desde donde discurren las aguas para las dos provincias involucradas.	
19.	PIURA Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba	Tipo Asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de Sondorillo protestan contra el gobierno regional para que les de presupuesto para el expediente definitivo del proyecto de agua y saneamiento, financiamiento del proyecto de la construcción de la represa Cascapampa y financiamiento para el proyecto Mancocur - Las Pampas.	
	PIURA	Tipo asuntos de gobierno nacional	
20.	Distrito de La Unión, provincia de Piura	La población del distrito de La Unión protesta por la demora en la ejecución del proyecto "Rehabilitación del sistema de agua y alcantarillado del casco urbano" a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuya licitación fue suspendida hasta en dos oportunidades.	
21.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.	
22.	TUMBES Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.	
23.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.	
24.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambientales Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.	
25.	TUMBES Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron Pobladores del Caserío de Bocapan bloquean la Panamericana Norte debido a la paralización de la obra de saneamiento realizado por la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, denominado "Mejoramiento del servicio de alcantarillado de la localidad de Bocapán en el distrito de Zorritos".	

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	MULTIREGIONAL ÁNCASH	Tipo Demarcación Territorial Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Inactividad prolongada por seis meses.
	Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.		
	HUÁNUCO		
	Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.		

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

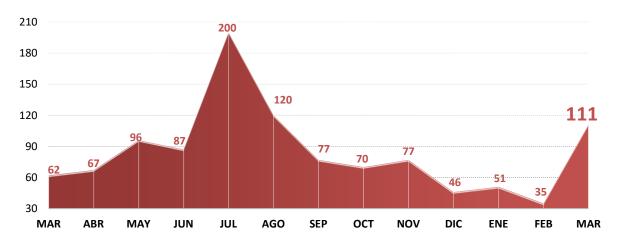
Se han registrado 111 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, trece de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, MARZO 2017-18
(Número de acciones)

2017								2018				
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
62	67	96	87	200	120	77	70	77	46	51	35	111

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
MARZO 2017 - 18
(Número de acciones)



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de p (Del 1 al 31 de		as
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/03/2018	Plantón en los exteriores del los Juzgados Civiles de Chiclayo	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá	Lambayeque, Chiclayo	Exigen cumplimiento del pago de remuneraciones desde hace más de cinco meses, más beneficios.
2.	01/03/2018	Paro	Médicos de la División Médico Legal del Ministerio Público de Tacna	Tacna	Derechos remunerativos, pagos porjefaturas, bonos de frontera o por especialidad.
3.	02/03/2018	Paro	Pescadores Artesanales de pota	Piura, Paita	Exigen que las empresas exportadoras aumenten el precio de compra de dicho molusco a S/2.00 y que se erradique la informalidad en varias embarcaciones.
4.	05/03/2018	Plantón en los exteriores del Colegio Santa Úrsula	Padres de familia del Colegio Santa Úrsula	Arequipa, Socabaya	Solicitan que las movilidades escolares puedan estacionarse en el frontis de la institución educativa San Úrsula.
5.	05/03/2018	Plantón en los exteriores de la oficina de Epsel	Alcalde y pobladores de la ciudad de Eten	Lambayeque	Exigen que Epsel realice el cambio y mejora de las válvulas de agua, así como la reconstrucción del árbol hidráulico del tanque N° 1 y el mantenimiento de los pozos N° 1 y 2.
6.	05/03/2018	Plantón	Ciudadanos/as de Moquegua	Moquegua	Exigen que no se incremente la tarifa de agua.
7.	05/03/2018	Paro	Trabajadores de Construcción Civill, vigías y choferes del Consorcio Vial del Sur.	Moquegua	Incremento de remuneraciones para choferes y vigías bajo el régimen de construcción civil. Mejor trato laboral. Mejoramiento de la alimentación, incremento de bonos para personal turno nocturno de 20 al 25%. Mejoramiento de hospedaje, disponibilidad de agua y baños. Desayuno para personal de la zona local, así como movilidad del personal internado.
8.	Bloqueo de la carretera Fernando Belaunde Terry		Productores de maíz	San Martín, Tarapoto	Exigen la aplicación de arancel a la importación del maíz amarillo duro y la compra de 30 mil toneladas de maíz por parte del Ministerio de Agricultura y los programas sociales.
9.	05/03/2018	Bloqueo del Puente Tambogrande	Agricultores productores de arroz	Piura, San Lorenzo	Trabajadores reclaman el alza en la tarifa de agua y exigen al Gobierno Nacional las obras de reconstrucción en el sector agrario.
10.	05/03/2018	Bloqueo de vías y retención de varios vehículos de la empresa CPVEN (empresa subcontratista de Olympic Perú Inc.)	Ciudadanos/as del Centro Poblado La Tortuga.	Piura, La Tortuga	Construcción de la carretera de Paita, ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.
11.	05/03/2018	Otros	Comuneros de la C.C. Pampas	Áncash, Pallasca	Rechazan la presencia de la empresa Hydrika.
12.	06/03/2018	Plantón	Docentes de educación básica regular contratados por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	Tacna	Incremento de horas laborables disponibles para todos sin discriminación.
13.	06/03/2018	Marcha	Pobladores	Tacna, Ite	Exigen se ratifique la sentencia que condenó a tres años de cárcel suspendida al exburgomaestre Ysaúl Rivera Chávez.
14.	06/03/2018	Bloqueo de Vía Los Libertadores	Vecinos de la zona norte y este de Ayacucho	Ayacucho, Chamanapata	Exigen la culminación de la planta de tratamiento de agua de Cabrapata.
15.	06/03/2018	Bloqueo de la Panamericana Norte	Vecinos de la urbanización Palao, San Martín de Porres	Lima Metropolitana, San Martín de Porres	Piden la restitución de dos antiguos paraderos.
16.	06/03/2018	Plantón	Padres de familia de la localidad de Simón Bolívar de Quenra	Huánuco, Quenra	Exigen ambientes adecuados para el inicio del año escolar.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
17.	06/03/2018	Paro	Productores cafetaleros y cacaoteros	Huánuco, Tingo María	Exigen al Gobierno la instalación de una Mesa Técnica en la ciudad con autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros y los ministros de Agricultura y Economía. Exigen desactivación de DeVida y que la Contraloría General de la República y el Ministerio Público intervengan las municipalidades por indicios de malos manejos de dineros destinados para los cultivos alternativos, ante el hambre y miseria en el Valle del Monzón y otras jurisdicciones.
18.	07/03/2018	Marcha	Pescadores del distrito de San José	Lambayeque, San José	Precios justos en la extracción de pota.
19.	07/03/2018	Plantón	Padres de familia, vecinos y exalumnos	Puno, Puno	Protestan en contra del desalojo al colegio politécnico Huáscar de la ciudad de Puno.
20.	07/03/2018	Bloqueo de la carretera Panamericana Norte	Pobladores del Centro Poblado de Mallaritos, Marcavelica.	Piura, Marcavelica	Exigen la señalización y construcción de rompemuelles en la vía que une las provincias de Piura y Talara.
21.	07/03/2018	Marcha	Pobladores del sector Mampuesto del distrito El Porvenir	La Libertad, El Porvenir	Exigen se recoja la basura que está acumulada, tener acceso a áreas verdes que a la fecha son inexistentes y la reconstrucción de pistas que están destruidas.
22.	07/03/2018	Marcha	Obstetras del Ministerio de Salud	Piura	Marchan en contra del Proyecto de Ley № 2331/2018.
23.	07/03/2018	Bloqueo Vía Libertadores	Pobladores del sector Mollepata y Huascahura	Ayacucho	Exigen la pronta culminación del subproyecto III de instalación de agua potable Cabrapata, cuya unidad ejecutora se encuentra a cargo del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEDA), pero que en más de 10 años aún no tiene avances.
24.	07/03/2018	Marcha	Agricultores del valle del Monzón, Aucayacu y Tingo María	Huánuco, Tingo María	Exigen al Gobierno la instalación de una Mesa Técnica en la ciudad con autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros y los ministros de Agricultura y Economía. Exigen desactivación de DeVida y que la Contraloría General de la República y el Ministerio Público intervengan las municipalidades por indicios de malos manejos de dineros destinados para los cultivos alternativos, ante el hambre y miseria en el Valle del Monzón y otras jurisdicciones.
25.	08/03/2018	Plantón en el frontis del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Agrupaciones feministas	Lima Metropolitana	Exigen mejoras laborales como un sueldo igualitario.
26.	08/03/2018	Plantón en el Frontis del Ministerio Público	Agrupaciones feministas	Lima Metropolitana	Exigen que el Fiscal Landa se pronuncie ante el caso de esterilizaciones forzadas registrado durante el régimen de Alberto Fujimori.
27.	08/03/2018	Plantón	Trabajadoras del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif)	Lima Metropolitana	Mejoras salariales
28.	08/03/2018	Marcha	Obstetras del Ministerio de Salud	Tumbes	Marchan en contra del Proyecto de Ley Nº 2331/2018.
29.	08/03/2018	Marcha	Obstetras del Ministerio de Salud	Lambayeque, Chiclayo	Marchan en contra del Proyecto de Ley № 2331/2018.
30.	08/03/2018	Marcha	Obstetras del Ministerio de Salud	La Libertad, Trujillo	Marchan en contra del Proyecto de Ley Nº 2331/2018.
31.	08/03/2018	Marcha	Obstetras del Ministerio de Salud	Lima Metropolitana	Marchan en contra del Proyecto de Ley Nº 2331/2018.
32.	08/03/2018	Plantón	Dirigentes de la Asociación de las Cuatro Zonas de Juliaca	Puno, Juliaca	Rechazan la posible amplicación del penal La Capilla.
33.	08/03/2018	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación	Puno	Incremento de salarios, aumento de personal y rechazan despidos arbitrarios de noviembre del 2017
34.	08/03/2018	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación	San Martín, Moyobamba	Incremento de salarios, aumento de personal y rechazan despidos arbitrarios de noviembre del 2018
35.	08/03/2018	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación	San Martín, Tarapoto	Incremento de salarios, aumento de personal y rechazan despidos arbitrarios de noviembre del 2019

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
36.	08/03/2018	Bloqueo de carretera de Yarusyacán	Pobladores de la comunidad campesina de San Juan de Milpo	Pasco, Yarusyacán	Cumplimiento de acuerdos de Acta por parte de la empresa Minera Milpo El Porvenir
37.	08/03/2018	Plantón	Comerciantes ambulantes, feriantes mayoristas y minoritas.	Ayacucho, Huamanga	Plazo no definido para la reubicación de sus negocios, debido al proceso de ordenamiento del comercio ambulatorio en los alrededores del mercado Nery García Zárate.
38.	08/03/2018	Plantón	Ex Socios de la Cooperativa Federación de los Mercados sede San Miguel.	Ayacucho	Mayor celeridad en el proceso y la no devolución de los bienes incautados a los testaferros de los involucrados.
39.	08/03/2018	Bloqueo de la carretera Panamericana Norte	Moradores del caserío de Maval.	Tumbes, Corrales	Abastecimiento de agua potable. Compra de la bomba eléctrica que ayude a abastecer de agua a los pobladores.
40.	08/03/2018	Marcha	Usuarios de la Entidad Prestadora de Servicios de Agua y Desagüe	Moquegua	Reajuste de tarifa de agua y desagüe
41.	08/03/2018	Dramatización y plantón en el frontis del Poder Judicial.	Colectivos de mujeres	Piura, Piura	Exigen sentencias severas para los casos de feminicidio.
42.	08/03/2018	Marcha	Comités de Autodefensa de Huanta (CADs)	Ayacucho, Huanta	Reconsideren resolución emitida por la Segunda Brigada de Infantería "Wari" en la sede Pichari en el VRAEM.
43.	09/03/2018	Plantón en la UGEL	Padres de familia de la Institución Educativa 26 de Abril.	Junín, Huancayo	Exigen el cambio de la directora de la Institución Educativa 26 de Abril de San José de Quero, quien está denunciada por actos discriminatorios y maltrato.
44.	09/03/2018	Plantón en el frontis de la Municipalidad distrital de Pllcomayo	Vecinos del barrio Tinco	Junín, Pilcomayo	Exigen el servicio de agua potable.
45.	09/03/2018	Marcha	Pacientes de EsSalud y sus familiares	Arequipa	Negligencias de los hospitales de Es Salud.
46.	09/03/2018	Huelga	Trabajadores de Construcción Civil	Puno, San Román	Protestan debido a que la Municipalidad de San Román no les paga su remuneración desde hace dos meses.
47.	09/03/2018	Marcha	Pobladores de llabaya	Tacna, Ilabaya	Marchan en contra del alcade, a quien acusan de no rendir cuentas del fondo de S/ 33 millones que fueron aportados por Southern Peru para la ejecución de proyectos en favor del distrito.
48.	09/03/2018	Bloqueo de carretera	Pobladores de Condorhuaín	Áncash, Condorhuain	La minera Aurillac deje de afectar los ojos de agua en la cabecera de cuenca.
49.	09/03/2018	Movilización	Pobladores de Melgar	Puno, Melgar	Exigen la cancelación y el cese de las operaciones de la minera Aruntani.
50.	09/03/2018	Protesta	Pasajeros de la aerolínea Latin American Wings	Lima	Exigen información acerca de sus vuelos postergados.
51.	10/03/2018	Plantón	Madres y Profesoras del Jardín de Niños Santa Ana.	La Libertad	Retiro de los menores de la Ex Floresta de la ex escuela de suboficiales.
52.	10/03/2018	Marcha	Pacientes de EsSalud y sus familiares	Arequipa	Sancionar a los responsables de las negligencias médicas.
53.	11/03/2018	Plantón en la Sede del Gobierno Regional	Peregrinos del Señor de Qoylluritt'i	Cusco	Pago a pobladores de la comunidad de Mahuayni qu realizaron trabajos en una obra.
54.	12/03/2018	Huelga	Fiscales del Distrito Fiscal del Santa	Áncash, Chimbote	Aumento de remuneraciones en base a la ley que los homologa.
55.	12/03/2018	Plantón	Trabajadores vigilantes del Ministerio Público	Lambayeque	Reclaman por haber sido despedidos sin previo aviso.
56.	12/03/2018	Marcha	Pobladores de La Tortuga	Piura, La Tortuga	Reclaman por la construcción de la carretera La Tortuga-Paita, la instalación de gas a domicilio y la ejecución de un proyecto de agua potable y alcantarillado en el centro poblado.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
57.	12/03/2018	Comuneros incendian almacén de empresa minera	Comuneros aledaños a la zona de Condorhuaín	Áncash, Condorhuain	Los comuneros protestan en contra de la minera debido a que sus exploraciones estarían afectando los ojos de agua en la cabecera de cuenca.
58.	12/03/2018	Plantón	Obreros contratados para la ejecución del intercambio vial.	Arequipa	Rechazo al despido de 31 Obreros contratados para la ejecución del intercambio vial de las avenidas Andrés Avelino Cáceres y Alcides Carrión. Exigen autorización del cierre definitivo de calles para continuar con los trabajos de contrucción.
59.	13/03/2018	Bloqueo de las calles Peral El Filtro y Sáenz Peña	Taxistas Informales	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Ordaenanza Municipal N° 927
60.	13/03/2018	Huelga	Trabajadores del Consorcio Cosapi – Mas Errázuriz	Moquegua	Exigen a los contratistas el pago de bonificación por productividad por trabajos que implican contacto con agua; así como reconocimiento de pago de horas extras y otros.
61.	14/03/2018	Paro	Pobladores de la provincia de Azángaro	Puno, Azángaro	En defensa y en contra de los ocupantes de terrenos de la EPS Norpuno Azángaro.
62.	14/03/2018	Bloqueo de la carretera Fernando Belaunde Terry	Productores de arroz	San Martín, Bellavista	Exigen que el viernes 16 de marzo se instale la mesa de diálogo para saber cuándo el gobierno central implementará los acuerdos que firmaron el 1 de diciembre, en donde exigen arancel a la importación de ese producto.
63.	14/03/2018	Plantón	Agremiados del Colegio de Biólogos del Consejo Regional V Áncash.	Áncash	Aprobación de la nueva "Ley de Trabajo del Biólogo"
64.	14/03/2018	Movilización	Agricultores del valle del Santa	Áncash, Chimbote	Rechazan la baja de precios de los productos, pues viene generándoles pérdidas.
65.	14/03/2018	Huelga	Trabajadores de Construcción Civil	Puno, San Gabán	Exigen a una de las subcontratistas de la empresa Hydro Global Perú la reincorporación de uno sus dirigentes, quien habría sido despedido por haber conformado el comité de obra.
66.	14/03/2018	Movilización	Comerciantes del Mercado Moshequeque	Lambayeque, José Leonardo Ortiz	Se movilizan en contra del aumento de la merced conductiva impuesta por el municipio de José Leonardo Ortiz.
67.	14/03/2018	Movilización	Vecinos de La Palma	Ica	Protestan por el alza de la tarifa por el servicio de agua potable.
68.	14/03/2018	Huelga	Obreros de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Arequipa	Protestan frente a las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) en rechazo del presunto despido de 31 de sus compañeros.
69.	14/03/2018	Paro	Comuneros de Huaracalle	Huánuco, Huaracalla	Protestan contra la la empresa Santa Lorenza debido a que ha incumplido en todos sus términos los convenios firmados con la población, convenio firmado por segunda vez el 05 de noviembre del año pasado, donde se comprometían a contratar mano de obra calificada y no calificada de la zona
70.	14/03/2018	Huelga	Trabajadores de Construcción Civil de la subcontratista Bao Van	Puno, San Gabán	Exigen reincorporación de uno de sus dirigentes, quien habría sido despedido por haber conformado el comité de obra.
71.	15/03/2018	Protesta	Docentes y alumnos del colegio Mariano Melgar	Puno, Ayaviri	Exigen la culminación de la ejecución de la infraestructura del colegio que se encuentra paralizada.
72.	15/03/2018	Marcha	Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia del Santa.	Áncash	Exigen la ejecución de la Vïa de Evitamiento de Chimbote.
73.	15/03/2018	Plantón	Trabajadores del Instituto Nacional de Bienestar Infantil (INABIF)	Áncash, Chimbote	Eliminación progresiva del régimen laboral CAS. Paso de los trabajadores al régimen laboral 728.
74.	15/03/2018	Marcha	Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa	Áncash, Chimbote	Exigen la ejecución de la Vía de Evitamiento de Chimbote.
75.	15/03/2018	Bloqueo de la vía Nacional Andahuaylas - Abancay	Productores de papa	Apurímac, Andahuaylas	Cumplimiento del compromiso asumido por el Gobernador Regional de Apurímac para lo compra de papa por el valor de 1.5 millones de soles.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
76.	16/03/2018	Bloqueo de vía	Moradores del Medio Piura	Piura, Piura	Exigen que no se cierrre la carretera que atraviesa la UNP que llega a diversos caseríos de ese sector.
77.	16/03/2018	Plantón	Padres de familia del Colegio 27 de Diciembre.	Lambayeque	Solicitan un local para construir nueva insfraestructura educativa.
78.	16/03/2018	Plantón en la Plaza Mayor de Tarapoto	Mujeres víctimas de esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori.	San Martín, Tarapoto	Exigen justicia y solicitan qu el Estado les reconozca algunos derechos.
79.	17/03/2018	Plantón en el Centro de Salud San Francisco	Trabajadores de los Centro de Salud de la periferie, del hospital Hipólito Unanue y la Dirección de Salud	Tacna	No implementar la RM 586-2017 que ordena la reducción de las guardias porque afectaría los ingresos que perciben desde hace varios años.
80.	17/03/2018	Concentración en la Plazuela Juan Velazco Alvarado	Trabajadores de servicento, administración y campo de la Azucarera Tumán	Lambayeque	Pago de sus remuneraciones adeudadas desde hace cuatro meses.
81.	17/03/2018	Plantón frente a las oficinas del Sindicato Único o		Moquegua, Ilo	Mejoramiento del desembarcadero y solución a la problemática del recurso de choro a través del levantamiento de las áreas prohibidas por entidades privadas.
82.	17/03/2018	Marcha	Pobladores de Castilla	Piura, Castilla	Inmediata ejecución de los proyectos considerados en el Proceso de reconstrucción.
83.	18/03/2018	Protesta	Vecinos del barrio Las Mercedes	Tumbes	Reparación del servicio de alcantarillado.
84.	19/03/2018	Agroindustrial I		Lambayeque, Chiclayo	Exigen a la actual administración de Tumán que pague sus remuneraciones desde el mes de noviembre hasta la actualidad. y otros beneficios.
85.	19/03/2018	Plantón en la puerta de la Universidad Nacional de San Agustín	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA)	Arequipa	Rechazan el cobro excesivo de los trámites establecidos en el TUPA 2018.
86.	19/03/2018	Bloqueo de la carretera Fernando Belaunde- Olmos y antingua Panamericana Norte	Pobladores de Olmos	Lambayeque, Olmos	Paralización de las obras de la ciudad de la nueva ciudad de Olmos
87.	20/03/2018	Paro	Pobladores de Olmos	Lambayeque, Olmos	Paralización de las obras de la ciudad de la nueva ciudad de Olmos
88.	19/03/2018	Plantón	Pobladores del distrito de Atuncolla	Puno, Atuncolla	Exigen el mantenimiento de carreteras y caminos carrozables.
89.	19/03/2018	Huelga indefinida	Productores de arroz del Alto Huallaga	Huánuco, José Crespo y Castillo	Protección legislativa frente a la competencia desleal de importadoras arroceras
90.	20/03/2018	Bloqueo de la carretera Fernando Belaúnde Terry.	Productores de arroz del Alto Huallaga	Huánuco, José Crespo y Castillo	Protección legislativa frente a la competencia desleal de importadoras arroceras
91.	20/03/2018	Movilización	Pobladores del centro poblado de Progreso	Puno, Asillo	Exigen al Ministerio de Vivienda y Construcción la conclusión del Proyecto de Agua y Desagüe.
92.	21/03/2018	Concentración	Ciudadanos y ciudadanas.	Lima, Lima}	Exigen la renuncia de los congresistas y se convoque a elecciones generales. Cambio de Constitución de 1993, aprobada por la gestión de Alberto Fujimori.
93.	21/03/2018	Marcha	Trabajadores de la Confederación Peruana de Trabajadores del Perú (CGTP)	Junín, Huancayo	Exigen la renuncia de los congresistas y se convoque a elecciones generales. Cambio de Constitución de 1993, aprobada por la gestión de Alberto Fujimori.
94.	21/03/2018	Toma del Peaje de llave (El Collao)	Federación de Transportista de la zona Sur.	Puno, llave	Reconstrucción de la carretera Puno- Desagüadero.

...concluye

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
95.	21/03/2018	Bloqueo de carretera que colinda con la base petrolera Shiviyacu y la estación de Frontera Energy.	Pobladores indígenas de la Comunidad Nativa 12 de Octubre	Loreto, Datem del Marañón	Delimitar y reclamo de posesión de tierras y trabajo.
96.	22/03/2018	Marcha	colectivos.		Exigen la renuncia de los congresistas y se convoque a elecciones generales. Cambio de Constitución de 1993, aprobada por la gestión de Alberto Fujimori.
97.	22/03/2018	Marcha	Ciudadanos y ciudadanas de Áncash - Chimbote, colectivos. Chimbote		Exigen a Martin Vizcarra el cierre del Congreso y convoque a nuevas elecciones generales.
98.	22/03/2018	Plantón	Agricultoresde las Comisiones de Riego de la Rinconada, Santa y San Bartolo.	Áncash	Anule la disposición que ordena el pago de 40 soles adicionales por hectárea de cultivo.
99.	25/03/2018	Norte.		Arequipa	Denuncian a los traficantes de terrenos y dirigentes que con amenazas los obligan a pagar cuotas.
100.	25/03/2018	Paro de 48		Puno, Moho	Contrucción de una nueva plataforma comercial en otra zona con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Moho
101.	26/03/2018	Movilización	Damnificados de Monte Sullón	Piura, Catacaos	Reconstrucción total de viviendas para los damnificados por el desborde del río Piura. Culminación de obras de agua y alcantarillado.
102.	27/03/2018	Plantón	Vecinos de la urbanización Ignacio Merino, Los Jardines de Avifap y otros sectores.	Piura	Exigen obras de saneamiento, electrificación, drenaje y pavimentación para la evacuación de las aguas pluviales de las cuencas ciegas.
103.	27/03/2018	Plantón	Familias damnificadas por el fenómeno El Niño.	La Libertad, Trujillo	Aprobación de la transferencia de un terreno de 8,000 m2 de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) para la construccion de viviendas de familias afectadas.
104.	27/03/2018	Bloqueo de la Panamericana Norte	Los damnificados de San Pablo	Piura, San Pablo	Exigen vías de acceso hacia sus campamentos y obras.
105.	27/03/2018	Plantón en el Sector Las Cinco Esquinas	Moradores del distrito Veintiséis de Octubre	Piura	Elaboración del expediente técnico del proyecto de evacuación de aguas pluviales.
106.	27/03/2018	Bloqueo de Vía La Participación	Pobladores de Belén	Loreto, Belén	Ejecución de obras de alcantarillado.
107.	27/03/2018	Plantón en el Centro de SAlud 7 de Junio	Trabajadores de la red de Coronel Portillo	Ucayali	Exigen pago de sus remuneraciones
108.	28/03/2018	Plantón en la Plaza de Armas de Chimbote	Organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas de Áncash.	Áncash, Chimbote	Rechazan la exploración y explotación petrolera en las costas de Áncash. Se deje sin efecto los Decretos Supremos 006-2018-EM, 007-2018-EM, 008-2018-EM, 009-2018-EM y 010-2018-EM.
109.	28/03/2018	Movilización	Pobladores del Centro Poblado Nuevo Mocupe	Lambayeque, Lagunas, Centro Poblado Nuevo Mocupe	Reposición del servicio de agua potable.
110.	28/03/2018	Marcha	Obreros de limpieza pública de la Municipalidad provincial de Chiclayo,	Lambayeque	Exigencia de pago de la segunda semana de marzo.
111.	30/03/2018	Plantón en los exteriores de la empresa Solgas	Trabajadores de la empresa Solgas	La Libertad, La Esperanza	Pago de utilidades.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró un herido y ninguna persona fallecida.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MARZO 2018
(Número de muertos y heridos)

Lugar Caca		Muertos		Heridos				
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP		
TOTAL	-	-	-	1	-	1		
LAMBAYEQUE – Nueva ciudad de Olmos	-	-	-	1	-	1		

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18: PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, MARZO 2017-18 (Número de heridos)

2017									2018			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
-	2	21	6	11	10	10	10	11	1	37	13	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, MARZO 2017-18
(Número de muertos)

2017									2018			
Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
-	-	-	-	-	1	-	3	-	1	3	-	-

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 150 actuaciones defensoriales, de las cuales 122 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 26 a intermediación y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, MARZO 2018
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	150
Supervisión preventiva	122
Pedidos de acceso a la información.	11
Visitas de inspección.	21
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	53
Alertas tempranas.	37
Amicus curiae.	0
Intermediación	26
Interposiciones de buenos oficios.	1
Participaciones en mesas de diálogo.	25
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	1

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, MARZO 2017-18 (Número de casos)

2017										2018		
Mar	Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic								Ene	Feb	Mar	
2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, MARZO 2018 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-